



**INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO ALIRIO VERGEL PACHECO**
Aprobada Mediante Resolución 002264 Julio 15 2021
Emanada de la Secretaria de Educación Departamental
NIT: 800111710-1 DANE: 15472000168101
Sardinata, Norte de Santander.

1

Proyecto Educativo Institucional

INSTITUCION EDUCATIVA

COLEGIO ALIRIO VERGEL PACHECO

¡COLAVEPSA! Formando y transformando vidas

Resignificación

Sardinata, Norte de Santander

2021



**INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO ALIRIO VERGEL PACHECO**

Aprobada Mediante Resolución 002264 Julio 15 2021
Emanada de la Secretaria de Educación Departamental
NIT: 800111710-1 DANE: 15472000168101
Sardinata, Norte de Santander.

2

Con ello lo que quiero decir es que nosotros podemos dictar las pautas de nuestro presente, pero son las generaciones que vienen las que se encargarán del futuro, y tienen todo el derecho de dudar de la excelencia del modelo que hemos creado o perpetuado, y pueden tomar otro tipo de decisiones con respecto al mundo que quieren legarles a sus hijos. A lo mejor los grandes paradigmas al cabo de cincuenta años no serán como para nosotros el consumo, la opulencia, la novedad, la moda, el derroche, sino la creación, el afecto, la conservación, las tradiciones, la austeridad. Y a lo mejor ello no corresponderá ni siquiera a un modelo filosófico o ético sino a unas limitaciones materiales. A lo mejor lo que volverá vegetarianos a los seres humanos no serán la religión o la filosofía sino la física escasez de proteína animal. A lo mejor lo que los volverá austeros no será la moral sino la estrechez. A lo mejor lo que los volverá prudentes en su relación con la tecnología no será la previsión sino la evidencia de que también hay en ella un poder destructor. A lo mejor lo que hará que aprendan a mirar con reverencia los tesoros naturales no será la reflexión sino el miedo, la inminencia del desastre, o lo que es aún más grave, el recuerdo del desastre.

William Ospina, Preguntas para una nueva educación



Tabla de contenido

Identificación Institucional.....	6
Distintivos Institucionales	7
1. Componente Conceptual	11
1.1 El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.	11
Análisis de contexto	11
1.2 Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución y los objetivos generales del proyecto.....	15
Visión	15
Misión	15
Principios	15
Valores institucionales.....	16
Objetivos y metas institucionales	17
Las metas estratégicas	17
Perfiles	21
1.3 Oferta educativa, políticas de acceso y permanencia.....	24
1.4 Políticas de inclusión, primera infancia y educación inicial	25
1.5 Cultura institucional (políticas de calidad, sistemas de gestión y/o de trabajo).	26
2. Componente administrativo.....	28
2.1. Los órganos, funciones y forma de integración del gobierno escolar	28
Gobierno escolar	28
El consejo directivo	28
Consejo Académico.....	29
Rector	29
Organizaciones o instancias de participación.....	30
2.2 Sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y, en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula.	34
2.3 La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.	35
Recurso humano.....	35
Recursos físicos (espacios físicos y dotación)	35
Recursos tecnológicos.....	36



Recursos económicos	36
2.4 Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.....	37
La estructura organizacional.....	37
2.5 El reglamento o manual de convivencia y el manual de funciones.....	38
3. Componente pedagógico.....	39
3.1. La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos	39
Enfoque, modelo y propuesta pedagógica.	39
Dimensiones de la comprensión:.....	40
Formas de comunicación	41
3.2 Estrategia Pedagógica para trabajo en casa.....	46
Pedagogía dialogante (Zubiría Samper, 2006).....	46
Plan de estudios.....	48
Estrategias para el desarrollo humano:	56
3.3 Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos	58
Proyecto Educación sexual Pecss	58
Proyecto de democracia y valores humanos.....	59
Proyecto ambiental educativo (PRAE).	59
Proyecto de constitución y civismo	59
Proyecto de aprovechamiento del tiempo libre.....	60
3.4 Políticas relacionadas con la investigación, tecnologías de información y comunicación, emprendimiento, experiencias significativas.....	60
Los tigres defensores del planeta.	61
Proyecto verde	61
Proyecto lector.....	62
Experiencias significativas	62
3.5 Articulación con la primera infancia, niveles educativos, con la educación media, con la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano	63
Articulación con la primera infancia.	63
Articulación del grado quinto con la básica secundaria.	64
Articulación del grado noveno con la media técnica.....	64
Articulación de la media técnica.	64
3.6 Calendario académico y estrategias para la gestión del tiempo escolar para el aprendizaje.....	65



Calendario académico.....	65
4. Componente comunitario.....	66
4.1 Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias.....	66
4.2 Estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.....	67
El festival bianual folclórico patronal.....	67
Los juegos comunitarios.....	68
Las celebraciones religiosas y las convivencias semestrales.....	68
4.3 Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución.....	68
Estrategia Escuela de padres por Facebook live.....	70
4.4 Plan de riesgos y servicio social estudiantil.....	73
El plan escolar para la gestión del riesgo.....	73
Servicio social estudiantil.....	74
Servicio social estudiantil desde casa.....	76
Anexos.....	77
Bibliografía.....	78



Identificación Institucional

Entidad Territorial	Departamento Norte De Santander
Municipio	Sardinata
Dirección	Carrera 3 N°1-33 Barrio Los Chúcaros
Tele-Fax	566 5344
Apellidos y Nombres del Rector	Lic. Ibáñez Hernández José Omar
Carácter Oficial	Calendario A
Código Icfes 736272	Clasificación A
Niveles Educativos	Pre Escolar Básica Primaria Básica Secundaria Media Técnica: Monitoreo Ambiental Media Académica: Programa De Educación Proyecto Ser Humano (Jornada Fin De Semana) Programa De Alfabetización (Tejiendo Saberes)
Total Estudiantes	768
Total Docentes	30
Total Padres De Familia	450
Directivos Docentes	2
Personal Administrativo	4
Sedes	Una
Jornadas	Diurna Mañana – Única, Bachiller Técnico en Monitoreo Ambiental. Jornada Fin De Semana, Bachiller Académico (Proyecto Ser Humano)
Nit	800111710-1
Dane	154720001681-01
Correo Electrónico	Colavepsa@Yahoo.Es
Celular	310 758 1129



Distintivos Institucionales

Himno

*COLAVEPSA, nos llamamos triunfantes
Por honor a su benefactor
Anhelamos salir adelante
Con civismo, coraje y valor*

I

*Al colegio venimos felices
A aprender actitudes de paz
Manteniendo la fe y la esperanza
Muchos triunfos poder alcanzar.*

II

*Nuevas ciencias tenemos en mente
Aprender con esfuerzo escolar
Con carisma, entusiasmo creciente
Para un día el triunfo alcanzar*

III

*Disciplina y empeño presente
Nos permite la gloria alcanzar
Excelencia tengamos por siempre
Con orgullo poder resaltar*

IV

*En deporte gloriosos triunfos
Obtenemos con gran humildad
Con espíritu noble y paciente
Alegrías queremos brindar.*

V

*El futuro espera personas
Con virtud, liderazgo y pasión
Conozcamos la idea verdadera
Del pensar de nuestra Institución*



Escudo	Bandera
<p>Figura 1 <i>Escudo</i></p> 	<p>Figura 2 <i>Bandera</i></p> 

Colores Institucionales

Blanco. Distintivo de la paz. Simboliza la diversidad cultural sin discriminación.

Amarillo. Simboliza el color de la luz, el esplendor, la sabiduría, la constancia y la riqueza. Siendo el amarillo el color del sol.

Verde. Símbolo de la esperanza, la fe, la amistad, el servicio y el respeto. Representa nuestro entorno natural.



Uniformes

Figura 3

Estudiantes con el uniforme de diario





Figura 4

Estudiantes con el uniforme de educación física



Figura 5

Estudiantes con uniforme de gala





1. Componente Conceptual

1.1 El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.

Análisis de contexto

El Municipio de Sardinata conforma a la subregión norte del departamento con los Municipios de Hacarí, Tarra y Tibú, perteneciendo además la zona Catatumbo y priorizado por los programas de desarrollo con enfoque territorial - PDET. Posee una extensión total de 1.451,17 km², su altitud en la cabecera municipal es de 320 m.s.n.m; se caracteriza por ser un relieve rico en fuentes de agua, aunque algunas prácticas como la deforestación e incendios han afectado gravemente estas nacientes disminuyendo el caudal de agua de las fuentes y provocando impacto ambiental negativo en el ecosistema.

La base de la economía de la población Sardinatense es el sector primario: agricultura, ganadería y minería. El 29.1 % son obreros, el 19.4 % empleados, el 13.1 % se dedican a la agricultura, el 2.62 % a la minería y el 1.78 % a la ganadería. Se estima que los obreros y empleados forman parte de los agricultores, ganaderos y mineros. El 47 % de la población recibe ingresos por menos de un salario mínimo y el 27.6 % son desempleados.

La institución educativa está circunscrita a esta comunidad mediante el acuerdo municipal 032 del 19 de diciembre de 1988 y sus instalaciones se encuentra ubicadas en la zona urbana en la dirección carrera 3 número 1-33 barrio Los Chúcaros.

La comunidad Educativa Alirio Vergel Pacheco, está conformada por setecientos sesenta y ocho (768) estudiantes en los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica, dos (2) Directivos, treinta (30) docentes, cuatro (4) administrativos, y cuatrocientos treinta y dos (432) padres de familia. La gran mayoría de población estudiantil atendida, proviene de los 19 barrios que conforman el asentamiento poblacional (urbano), siendo el Barrio el Baho, quien mayor número de estudiantes aporta a la institución 24%, seguidos los barrios Chúcaros 17% y Botello Gómez 10%, por ser aledaños al plantel Educativo. Un 3% de estudiantes, provienen de la zona rural, es de acotar, que el porcentaje es bajo de atención a población rural, dado, que los Centros Educativos, brindan la modalidad académica, básica primaria y secundaria, es decir, hasta 9° grado; y otro 33%, presentan condición de desplazamiento, víctimas de la violencia o población migrante, el cual viene en aumento, dado por la cercanía del Municipio de Sardinata, con la ciudad capital San José de Cúcuta, quien limita con Venezuela. También cuenta con 2% de estudiantes con necesidades educativas especiales, participando activamente de la política de inclusión.

Los modelos de familia, que conforman nuestra población escolar, son variables, dadas las condiciones sociales del momento y del contexto; muchos escolares están bajo el cuidado de tutores, de padrastros, madrastras, abuelos, tíos, hermanos mayores, entre otros; al igual que un gran porcentaje, provienen de hogares nucleares, conformados por papá, y mamá.

El nivel educativo de nuestras familias, es bajo, dadas las condiciones de vulnerabilidad; sus ingresos per cápita, están por debajo del salario mínimo, siendo sus fuentes el sector agrícola,



ganadero, la extracción minera y el trabajo informal. La mayoría de familias están clasificadas en el estrato 1, pues son familias vinculadas al sector primario de la economía, trabajadoras y subsidiadas por el estado, a través de programas como: Familias en Acción, y Plan de Alimentación Escolar (PAE).

En cuanto al régimen de salud, el sesenta y siete (67%) de los estudiantes cuenta con carné de régimen subsidiado o A.R.S. Y el veintinueve (29%) poseen carnet contributivo o E.P.S, y solo el cuatro (4%) de los estudiantes no tiene acceso al carné de salud subsidiado, ya que gran parte de estos estudiantes, es población migrante venezolana.

El credo religioso predominante en nuestra población escolar, es el católico, con un noventa y siete (97%), y un tres (3%) profesa otras religiones, garantizando así, de esta manera, el derecho Constitucional, sobre la libertad de culto (art 19).

En el aspecto tecnológico el 79% de la población escolar cuentan con al menos un dispositivo móvil (celular); en casa el 21%, carece de esta herramienta tecnológica; el 72% no cuentan con servicio de internet en casa, mientras que el 28% restante si, posee este servicio. Durante el tiempo de la emergencia sanitaria por la situación de pandemia se diagnosticó que el mecanismo de interacción más asertiva de los directivos y docentes con el padre de familia y estudiante es a través del dispositivo móvil inteligente (Smartphone), y con la plataforma digital WhatsApp, pues la gran mayoría poseen este equipo y saben manipularlo. Otro aspecto a tener en cuenta es que un bajo porcentaje de las familias tienen su propio internet, mientras, que una gran mayoría accede a este servicio, por medio de recargas de datos.

A continuación, se presenta la matriz fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas – FODA.



Cuadro 1

Matriz FODA

Fortalezas
<p>Instalaciones adecuadas que brindan al estudiante un ambiente escolar optimo</p> <p>Tiene definido su horizonte institucional: misión, visión, valores y principios</p> <p>Objetivos claros, precisos y metas definidas y alcanzables</p> <p>Políticas de educación inclusiva</p> <p>Personal docente calificado y comprometido en el proceso enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Media técnica con énfasis en monitoreo ambiental</p> <p>Manual de convivencia por ambientes escolares para garantizar la armonía y la convivencia pacífica.</p> <p>Orientador escolar que apoya el debido proceso y la resolución pacífica de los conflictos, mediante el acuerdo, la negociación y el diálogo.</p> <p>Comisión de evaluación y promoción, que promueve estrategias para el mejoramiento pedagógico como comportamental.</p> <p>Estrategia de nivelación, para que los estudiantes logren superar sus dificultades y avancen en su proceso escolar.</p> <p>La estrategia formando y transformando vidas, donde se fomentan los valores institucionales, se escucha al estudiante y se orienta en su proyecto de vida.</p> <p>Personal directivo y administrativo, que trabajan por mantener el buen funcionamiento de la institución.</p> <p>Categorización del plantel en la categoría A (superior), en las pruebas saber 11</p> <p>Canchas múltiples cubiertas, que permite la práctica deportiva, la recreación, los eventos artísticos y culturales</p> <p>Aulas de tecnología, para complementar las actividades pedagógicas.</p> <p>Restaurante escolar con el apoyo del programa PAE, que provee de alimentos de calidad y cantidad para nuestra población más vulnerable.</p> <p>Sentido de pertenencia por parte de la comunidad educativa.</p> <p>Programas flexibles como el proyecto ser humano y tejiendo saberes, que brindan oportunidades a jóvenes y personas adultas de estudiar y superarse y así buscar un mejor nivel de vida.</p> <p>Redes de internet y wifi, que facilita el desarrollo de las actividades escolares.</p> <p>Dotación de elementos tecnológicos: computadores, video-beam, tabletas,</p> <p>Dotación de mobiliario nuevo: pupitres, sillas,</p> <p>Planta física en buen estado.</p> <p>Plan de estudios, plan de área y actividades pedagógicas</p> <p>Realización, organización y apoyo en eventos deportivos y culturales. (intercalases, festivales folclóricos, actos cívicos y habilidades artísticas)</p>



Continuando Cuadro 1.

Matriz FODA

Oportunidades
Nuevos mecanismos de capacitación para docentes Atención a estudiantes con necesidades Educativas especiales (NEE). Desarrollo de escuelas de padres para fortalecer las relaciones escuela-comunidad Directivos, administrativos, docentes y un gran número de estudiantes vacunados contra el covid-19 Desarrollo de proyectos pedagógicos transversales Uso de las tecnologías de la información y el conocimiento como recursos y herramientas que facilitan el acceso al aprendizaje significativo Uso de plataformas digitales como nuevos métodos de información y aprendizaje Ajustes al SIEE, Manual de Convivencias, P.E.I Aplicación de simulacros, retos, capacitaciones sobre preguntas y respuestas tipo saber 11 Atención a población migrante Consecución de nuevos dispositivos tecnológicos: portátil, Tablet, Video-beam, sonido) Implementación de un aula de tecnología: micrófonos, sonido, cámaras inalámbricas, televisor, portátil) Asesoría pedagógica y apoyo de Save The Children

Debilidades
Falta de ayuda profesional a los estudiantes con necesidades especiales (Psicólogo clínico, médicos especialistas, entre otros), para obtener un buen diagnóstico clínico. Falta de mayor acompañamiento de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos. Bajo rendimiento escolar en algunos estudiantes Estudiantes que vive en familias disfuncionales afectando su autoestima y su desempeño escolar Poco seguimiento a los egresados Falta de orientación profesional



Continuando Cuadro 1.

Matriz FODA

Amenazas
Desintegración familiar Deserción escolar Desinterés de los estudiantes de seguir estudios superiores por situaciones económicas Poca participación y falta de liderazgo de los estudiantes y de los padres de familia en las iniciativas de la Institución. Algunos padres de familia no acuden a las asambleas generales y a la convocatoria del Colegio Abierto, para acompañar el proceso educativo de sus hijos. Falta de conciencia ambiental. Pérdida del año escolar de algunos estudiantes por bajo desempeño en varias Áreas del conocimiento. Percepciones problemáticas sociales en el contexto de la población como drogadicción, prostitución infantil, embarazos no deseados, violencia intrafamiliar, conflicto interno armado.

1.2 Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución y los objetivos generales del proyecto.

Visión

La IE colegio Alirio Vergel Pacheco de Sardinata anhela en la próxima década convertirse en la Institución Educativa líder en **formación integral** de niñas, niños y jóvenes con competencias en el ejercicio de la ciudadanía crítica, amantes del arte, el conocimiento, la investigación, comprometidos con la conservación del medio ambiente y el buen uso de las tecnologías.

Misión

La institución educativa colegio Alirio Vergel Pacheco cumple la función pública de garantizar la promoción de educación con calidad, los derechos de la infancia y la adolescencia en un marco escolar de **formación integral**; privilegiando contextos democráticos, científicos, investigativos, artísticos, ecológicos, hábitos de vida saludable y de emprendimiento, apoyados en las tecnologías de la información y la comunicación.

Principios

Para la comunidad educativa entendemos por principios “el conjunto de valores, creencias, normas, que orientan y regulan la vida de la institución. Son el soporte de la visión, la misión, la estrategia y los objetivos estratégicos. Estos principios institucionales se manifiestan y se hacen realidad en nuestra cultura, en nuestra forma de ser, pensar y conducirnos.



Dignidad humana: Es el derecho que tiene cada ser humano de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares. Por esta razón fomentamos e interiorizamos valores como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y autonomía, formando personas con calidad humano y de autoestima.

Preservación del medio ambiente. Promovemos el cuidado del medio ambiente para garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras, en el accionar de todas las áreas institucionales con la finalidad de generar prácticas responsables dentro del enfoque de sostenibilidad ambiental y la búsqueda de la eficiencia en los procesos para lograr un nivel óptimo en el uso de los recursos.

Participación Activa. Privilegiamos la expresión del pensamiento, las acciones de forma consensuada, la cooperación y el compromiso con la institución, para la construcción de una cultura democrática.

Investigación. Entendida como “conjunto de actividades de índole intelectual y experimental de carácter sistemático, con la intención de incrementar los conocimientos sobre un determinado asunto” es inherente al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Autonomía institucional. Capacidad de la institución para tomar decisiones libres y responsables a la luz de los valores que dan sentido a la vida humana y a asumir las consecuencias de sus actos.

Inclusión: es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y mitigando la exclusión del proceso educativo.

Trabajo en equipo. Es el trabajo hecho por varios individuos donde cada uno hace una parte, pero todos con un objetivo común.

Valores institucionales

Los valores institucionales pactados por la comunidad educativa son los siguientes:

Afecto: En un lenguaje coloquial, cuando se habla de afectividad, sabemos que se está haciendo referencia a aquellas muestras de amor que un ser humano brinda a las personas que quiere y porque no también a otras que hacen parte de su entorno laboral, tal es el caso de los profesores, estudiantes, administrativos y padres de familia.

Responsabilidad. Es la conciencia, acerca de las consecuencias que tiene todo acto que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás.

Solidaridad. En nuestra institución se formarán niños, niñas y jóvenes para el desarrollo de la solidaridad y para ello es necesario enseñarlos a: que presten ayuda a sus compañeros sobre todo en momentos difíciles, a sentir alegría ante el éxito del otro y de tristeza ante los problemas que le sucedan a cualquier miembro de la comunidad educativa.

Disciplina. Es el acto de educar la conducta de nuestra comunidad educativa de forma que actué de una manera responsable y apropiada conforme a las normas que se establecen, en la medida de lo posible, en consenso con todos los estamentos para alcanzar su autocontrol.



Espiritualidad. Es ver la realidad con los ojos de Dios, descubriendo que somos sus hijos, reconociendo a Jesucristo como camino, la verdad y la vida, fundamentada en el Espíritu Santo dador de sabiduría y fortaleza para tomar decisiones.

Objetivos y metas institucionales

La razón de ser de la Institución se puede sintetizar en los siguientes objetivos:

- ✓ Garantizar el derecho a una educación de calidad a todos los niños, niñas y jóvenes del municipio de Sardinata y poblaciones circundantes, privilegiando una formación integral.
- ✓ Propiciar ambientes escolares donde germine el goce por el aprendizaje y la investigación.
- ✓ Ofrecer una formación inicial para el trabajo en educación técnica (monitoreo ambiental) que fortalezca la aplicación de buenas prácticas y conlleven a la toma de conciencia en la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente.
- ✓ Fortalecer políticas institucionales de inclusión que favorezcan la población vulnerable y con necesidades educativas especiales.
- ✓ Incorporar a la práctica pedagógica el uso crítico de las Tics para promover la investigación y el alcance de aprendizajes significativos.
- ✓ Ofertar programas de educación no formal para jóvenes y adultos y así contribuir con la formación de competencias laborales.

Las metas estratégicas

Son los indicadores específicos que la comunidad educativa ha proyectado en espacio y tiempo delimitados:

- ✓ **Meta 1.** Formar integralmente niños, niñas y jóvenes, con énfasis en la práctica de una ciudadanía crítica, amantes del cuidado y conservación del medio ambiente, con aptitud investigativa y apoyados en el buen uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Indicadores:

Estudio y conocimiento docente de los fines de la educación colombiana. Adopción de una propuesta pedagógica que señale claramente un enfoque y metodología de enseñanza.

Diseño articulado de un Plan de estudios para cada nivel de enseñanza.

Fortalecer los proyectos pedagógicos transversales (educación sexual y educación para la democracia,) mediante la estrategia ¡COLAVEPSA!, formando y transformando vidas, utilizando las temáticas y material didáctico de *Aulas en Paz*.

Implementación de un instrumento pedagógico institucional que oriente la acción educativa.

- ✓ **Meta 2.** Acondicionar la infraestructura del restaurante escolar que garantice que los estudiantes pueden recibir dignamente el complemento alimenticio (tipo almuerzo-refrigerio) entregados por los gobiernos nacional y departamental.

Indicadores:



Gestionar ante el programa PAE, ante entes municipal y departamental y organismos de ayuda internacional la adquisición de menajes y equipos.

- ✓ **Meta 3.** Hacer mejoras de infraestructura y embellecimiento del aula dispuesta para el funcionamiento de la biblioteca escolar y el laboratorio de ciencias naturales.

Indicadores:

Gestión de la comunidad educativa ante la administración municipal.

Mediante oficio solicitar concretamente las clases de mejora en la infraestructura y trabajos de embellecimiento.

- ✓ **Meta 4.** Realizar mantenimiento de los campos deportivos que favorezca la práctica de los diferentes acciones recreativas y eventos culturales que cotidianamente realiza la comunidad educativa.

Indicadores:

Demarcación de los espacios deportivos teniendo en cuenta medidas reglamentarias de cada una de las disciplinas.

Conservar en buen estado los alrededores de los campos deportivos (rejilla de desagüe, arboles, gradería, pasillo).

Consecución de elementos deportivos para la buena práctica del deporte y la recreación tales como: balones, mallas, conos, hula-hula, lazos, escaleras, colchonetas, pitos, cronometro.

- ✓ **Meta 5.** Integrar en la práctica pedagógica el uso crítico y flexible de las TIC para promover la investigación y el alcance de los aprendizajes significativos.

Indicadores:

Acondicionar las aulas de tecnologías: informática, aula clic y aula de cómputo.

Listar un inventario de equipos tecnológicos.

Adquisición de equipos tecnológicos – video beam y cabina de sonido, para mejorar el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Disponer de una bitácora para registrar el uso de las Tics

Evaluar periódicamente el uso de las Tics por asignaturas

- ✓ **Meta 6.** Fortalecer la Jornada Única en el nivel de educación básica secundaria y media técnica como una estrategia de protección a nuestros niños, niñas y jóvenes en un ambiente escolar.

Indicadores:



Socializar con padres de familia el proceso de la jornada única en los estudiantes de la media técnica.

Participación del cuerpo docente en la capacitación del MEN sobre diversificación curricular en media técnica.

- ✓ **Meta 7.** Fortalecer la estrategia (Colegio abierto) de atención a padres de familia que permita interactuar sobre el desempeño académico y convivencia escolar de sus acudidos en el proceso educativo.

Indicadores:

Socializar con la comunidad educativa la estrategia de atención a padres de familia – Colegio Abierto (primer martes del mes en jornada contraria).

Diligenciar de actas académicas y de convivencia escolar que son evidencias del desempeño del estudiante.

- ✓ **Meta 8.** Ofertar programas flexibles de educación formal para jóvenes y adultos que se encuentren en extra-edad o por fuera del sistema educativo

Indicadores:

Hacer la pre-matrícula a final de año

Formalizar matrícula de los estudiantes

Socializar con estudiantes la autorización de la SED

Designación de maestros

Iniciación de labores escolares

- ✓ **Meta 9.** Fortalecer la estrategia de acompañamiento de estudiantes durante el descanso para garantizar la convivencia escolar

Indicadores:

Programar el cronograma de acompañamiento de los ambientes de convivencia escolar teniendo en cuenta los equipos de trabajo.

Delimitar físicamente los ambientes escolares a acompañar

Asignar líder de convivencia por cada equipo

Asignar docente por escenario

Entrega de informe semestral de acompañamiento

- ✓ **Meta 10.** Diagnosticar los intereses y necesidades de los estudiantes en la búsqueda de la diversificación curricular de la media técnica.

Indicadores:



Diseñar el instrumento de recolección de información

Aplicación del instrumento de medición de datos a los estudiantes

Tabulación, estadística y análisis de los resultados obtenidos

Elaborar informe que refleje los intereses y necesidades de los estudiantes.

- ✓ **Meta 11.** Sistematizar una propuesta de proyecto de adopción institucional para la reforestación y conservación de la cuenca de la quebrada La Volcana, que surte el agua que consume la población urbana de Sardinata.

Indicadores:

Redactar el documento que presente los antecedentes, argumentos y la metodología de trabajo.

Socializar con la comunidad educativa el proyecto ambiental institucional

Socializar con las autoridades locales el proyecto ambiental institucional

Inscribir la propuesta de proyecto para su financiación ante las entidades nacionales e internacionales.

- ✓ **Meta 12.** Utilizar los recursos tecnológicos disponibles existentes en la institución para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizajes en las diferentes áreas del saber.

Indicadores:

Actualizar inventario de recursos tecnológicos

Articular planes de área con recursos tecnológicos disponibles.

Implementar una bitácora en cada aula de recursos para llevar evidencia del uso tecnológico

Evaluar anualmente la utilización de los recursos por parte de docentes y estudiantes.

- ✓ **Meta 13.** Implementar la enseñanza de los proyectos pedagógicos transversales (democracia, catedra de paz y educación sexual) mediante la estrategia institucional “¡COLAVEPSA!, formando y transformando vidas.”

Indicadores:

Elaborar el currículo de la estrategia ¡COLAVEPSA!, formando y transformando vidas.

Organizar las temáticas por niveles y equipos de trabajo.

Establecer un horario para el desarrollo de la estrategia.

Implementar las temáticas de aulas de paz y las secuencias de la cátedra para la paz.

- ✓ **Meta 14.** Incentivar la participación activa, la toma de decisiones, la autonomía, el consenso y el liderazgo estudiantil a través de una estrategia que promueva las competencias ciudadanas.



Indicadores:

Diseñar y elaborar la estrategia.

Elaboración del proyecto y descripción detallada de los equipos requeridos para la implementación del aula.

Acondicionamiento del aula con equipos y material didáctico disponibles para el desarrollo de las actividades de la participación y liderazgo.

Socialización de la estrategia con la comunidad educativa.

Implementación y adopción de la estrategia en todos los grados de la institución.

Perfiles

El deber ser que caracteriza a cada uno de los actores protagónicos del proceso educativo con un enfoque en la propuesta pedagógica Enseñanza para la comprensión; ver a continuación la descripción de los perfiles.

Perfil docente

Figura 6

Perfil del docente





El docente Colavepsa debe caracterizarse por ser:

Directivo: Selecciona los estándares con los cuales organiza la clase. Dirige su proceso enseñanza-aprendizaje; ***Facilitador***: Brinda la oportunidad con responsabilidad intelectual para lograr mejores desempeños en su proceso de enseñanza-aprendizaje; ***Afectivo***: garantiza el bienestar afectivo de sus estudiantes. ***Divergente***: Abierto al diálogo y generador ideas creativas mediante la exploración de muchas posibles soluciones; ***Conciliador***: Es cercano a sus estudiantes y busca alternativas de solución a los conflictos que se presentan en la convivencia escolar y en las situaciones del diario vivir; ***Democrático***: Promueve la participación, el dialogo, el consenso y los valores institucionales y de convivencia ciudadana. ***Afiliativo***: Incorpora o inscribe a sus estudiantes en su organización o en un grupo de trabajo; ***Competente***: Capacitado académicamente y pedagógicamente para desempeñar su función de orientador; ***Ético***: Justo, generoso, respetuoso, honesto, defensor del medio ambiente y orientador de la parte espiritual con la comunidad educativa acorde con la misión y visión de la institución; ***Reflexivo***: Analiza, supervisa, evalúa y modifica su práctica en la acción; ***Líder***: capacidad para comunicarse, establecer metas y objetivos, innovador, que tenga carisma, motivador, flexible, actualizado y que sepa trabajar en equipo; ***Cooperativo***: Es líder que propende por la integración buscando siempre el desarrollo de las capacidades y habilidades de las personas; ***Innovador***: No teme a los cambios, sino que se adapta a ellos, y busca la calidad en lo que hace y es sensible a lo que sucede a su alrededor.

Perfil estudiante.

Figura 7

Perfil del estudiante





El prototipo de estudiante que se quiere formar a nivel de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica, se caracterizar por ser:

Investigativo: Mantiene el interés por descubrir y conocer el mundo cambiante; ***Democrático:*** genera espacios de dialogo y participa en diferentes escenarios democráticos; ***Creativo:*** generador de ideas; ***Sociable:*** Se relaciona de manera armónica solidaria y respetuosa con los demás miembros de la comunidad educativa; ***Sentido de pertenencia:*** Valora, respeta y demuestra solidaridad con la institución; ***Autónomo:*** Se reconoce como ser único, distinto a los demás, capaz de tomar decisiones pensando en el otro; ***Responsable:*** cumple oportunamente sus deberes como estudiante y responde por sus actos; ***Reflexivo:*** es receptivo observador, analiza con detalle, piensa antes de actuar; ***Crítico:*** escucha, razona, cuestiona y propone sus ideas, además acepta el hecho de que se puede estar equivocada; ***tener altas expectativas.***

Perfil padre de familia.

Figura 8

Perfil del padre de familia



La familia es el grupo humano primario más importante en la vida del ser humano.

Este actor educativo Colavepsa presenta las siguientes características.

Cooperativo: apoya y participa activamente en los procesos y actividades promovidos por la institución; ***Respetuoso:*** es prudente al analizar las dificultades que presenta su hijo, no es



ligero en conclusiones y utiliza el debido proceso; *Sociable*: Cultiva y propicia las buenas relaciones de sus hijos con los profesores y demás miembros de la comunidad educativa, basados en el respeto; *Democrático*: es generador de espacios para el dialogo democrático y participativo, es integrante activo en el proceso de elección del gobierno escolar; *Responsable*: Es comprometido en el proceso educativo de sus hijos, solidario, con gran sentido de pertenencia y amor por la institución; *Afectivo*: fomenta relaciones armoniosas y el buen trato con sus congéneres.

1.3 Oferta educativa, políticas de acceso y permanencia.

La Institución Educativa Colegio Alirio Vergel Pacheco en consecuencia con su lectura de contexto y caracterización de la población, oferta para todos los niños y jóvenes en edad escolar un servicio educativo de calidad centrado en la formación integral con énfasis en educación para la práctica de la ciudadanía crítica, amante de la conservación del medio ambiente y el buen uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta pedagógica en la cualificación de los aprendizajes. Para esta población infantil y juvenil cuenta con estrategias de permanencia como el comedor escolar, servicio de biblioteca, servicio de laboratorios, amplios y adecuados campos deportivos, interconectividad, servicio de psicología, aulas especiales (aula clic y aulas de informática). Los estudiantes de la media técnica cuentan con un convenio establecido con el SENA que nos faculta para iniciarlos en el mundo laboral como técnicos en Monitoreo Ambiental; para redondear esta oferta de un servicio educativo de calidad, la institución educativa, cuenta con un buen grupo de docentes profesionales, capacitados y competentes y además se dispone de la granja escolar para el desarrollo de prácticas y proyectos pedagógicos ambientales.

La Institución educativa también oferta educación formal para todos aquellos menores considerados población con necesidades educativas especiales (NEE, Política de inclusión), entendiéndose por estas “al conjunto de medidas pedagógicas que se ponen en marcha para compensar las dificultades que presenta un estudiante al acceder al currículo que le corresponde por edad. Dichas dificultades son superiores al resto de los estudiantes, por diversas causas: discapacidades, trastornos graves de conducta, altas capacidades intelectuales o por integración tardía en el sistema educativo” que no pueden acceder a un instituto especializado que atienda este tipo de discapacidad. En el proyecto educativo institucional “¡Colavepsa! Formando y transformando vidas, se reciben en el aula regular y son acompañados esencialmente en el proceso de interrelación o sociabilidad con los demás estudiantes. A esta población escolar corresponden niños, niñas y jóvenes con “*discapacidad de orden sensorial, neurológico, cognitivo, comunicativo, psicológico o físico-motriz...*” también se cuenta con “*estudiantes con limitaciones en su desempeño dentro del contexto escolar y que tiene una clara desventaja frente a los demás, por las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en su entorno*”

El servicio que ofrece la institución también le permite ofertar programas de educación formal para jóvenes y adultos que se encuentran en extra-edad o que por algún motivo circunstancial han dejado de estudiar. Estos programas buscan a mediano plazo erradicar el analfabetismo y garantizar la continuidad de sus estudios a aquellos estudiantes que años atrás han accedido al proceso. Esta población escolar adulta tiene la opción de cursar sus estudios en la jornada nocturna o jornada fin de semana a través del proyecto ser Humano



que se desarrollan por ciclos lectivos especiales integrados (CLEI). Los estudiantes que logren superar el CLEI sexto serán graduados Bachilleres.

Portafolio de servicios. La institución educativa presenta el siguiente portafolio de servicios, entendiéndose por este “documento en el cual se contempla la información básica y precisa de nuestra empresa educativa, en el cual incluimos: breve reseña histórica de la empresa, visión, misión, objetivos de nuestra empresa, productos, servicios, garantías, socios, proveedores, respaldos, clientes de la empresa educativa”: ACTIVIDADES CULTURALES, Banda Estudiantil, Festividades Institucionales en honor a nuestro patrono San Vicente de Paul, Actos cívicos; ACTIVIDADES DEPORTIVAS, Baloncesto, Futbol de salón, Futbol sala, Voleibol, atletismo, Tenis de mesa, juego de mesa (ajedrez – parques - damas chinas-dominó); ACTIVIDADES ACADEMICAS, Laboratorios de ciencias naturales, Biblioteca, salas de Informática, Internet alámbrico e inalámbrico, Estrategia Colegio Abierto; ACTIVIDADES ESPIRITUALES, Participación activa de la misa dominical, Celebración momento mariano en el mes de mayo, Celebración del santo rosario mes de octubre, Celebración eucarística en honor a San Vicente Paul patrono de la institución, Convivencias, acompañamiento espiritual, Celebración de la novena de aguinaldo en la sección primaria; OTROS SERVICIOS, Restaurante escolar, Transporte escolar para los estudiantes provenientes de la zona rural, Campos deportivos polifuncionales y cubiertos (2), Salón múltiple Sor Martha Triviño Hernández, Psicólogo, dependencia administrativa, Sala de profesores, Servicio de fotocopias, Servicio de cafetería, Portería y Parqueadero para motos y bicicletas.

1.4 Políticas de inclusión, primera infancia y educación inicial

Según la Constitución Política de Colombia y demás normas reglamentarias los niños, niñas y jóvenes con discapacidades físicas, cognitivas y sensoriales, deberán acceder y tener cupo en las instituciones de educación pública. Es por ello que nuestra institución viene brindando este servicio a la población discapacitada (síndrome de Down, auditivos, cognitivos, psicomotores, problemas de lenguaje y con necesidades educativas especiales) que han venido integrados al aula regular, buscando la praxis docente, la integración de esta población a su vida de comunidad, quienes serán promovidos socialmente al finalizar el año lectivo.

El proyecto educativo institucional acata y establece la atención a población diversa (grupos étnicos y población LGTBI) siendo esto coherente con las políticas orientadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Según la Ley 1523, abril 24 de 2012 establece “El sistema nacional de gestión de riesgo de desastre”. La institución educativa cuenta con una estrategia que atiende lo concerniente con la de prevención de riesgos que consiste en una propuesta para que en un evento de desastre natural o antrópicos, los estudiantes tengan una ruta clara de evacuación. Para esta temática se encuentra en el componente comunitario un proyecto anexo que atiende las emergencias en la atención de esta población.

La institución mantiene estrategias de articulación con los hogares de bienestar familiar y centro de atención infantil (CDI) llamada Tránsito armónico, donde las maestras del grado preescolar en el mes de octubre a través de actividades lúdico recreativas socializan y ofertan



el servicio educativo los niños y niñas a partir de los 5 años, para garantizar una educación de calidad brindando espacios que posibiliten su desarrollo y aprendizaje.

1.5 Cultura institucional (políticas de calidad, sistemas de gestión y/o de trabajo).

Políticas de calidad. La comunidad educativa lidera acciones pedagógicas que trazan una política de calidad institucional entendida ésta como *“el compromiso de la dirección de implantar un sistema de gestión de actividades conducentes a la calidad orientado a la atención de los estudiantes y a la mejora continua”*. Son referentes institucionales de calidad: la aplicación periódica de retos al saber, las actividades de preparación de las pruebas saber, los acuerdos por la excelencia, la estrategia de colegio abierto, acompañamiento de estudiantes en la hora de descanso y capacitación de docentes.

La comunidad educativa ha acordado la estrategia de los simulacros periódicos o retos al saber que se contratan con recursos propios de los padres de familia con una empresa privada, para entrenar a los estudiantes en el análisis e interpretación de preguntas contextualizadas.

Existe anualmente la disposición de la comunidad educativa para desarrollar el DIA E, iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y llegar a acuerdos por la excelencia de la institución educativa.

Los grupos de convivencia escolar se subdividen por ambientes escolares, previamente establecidos en el entorno del establecimiento educativo, y hacen observación y acompañamiento a estudiantes, persuadiéndolos del acatamiento de los acuerdos pactados en el manual de convivencia en la interrelación con sus demás compañeros y buen uso de enseres y bienes públicos.

La estrategia de colegio abierto es un espacio que semanalmente los docentes de la institución disponen para atender e informar a los padres de familia del rendimiento académico de sus acudidos y los advierten del cumplimiento de nivelaciones, recuperaciones y actividades por cumplir en las asignaturas, áreas y proyectos.

Además, algunos martes en jornada contraria, son dedicados a trabajo institucional por equipos o por gestiones.

La actualización es una política institucional que compromete permanentemente a los docentes en la participación de eventos con temáticas relacionadas con educación sexual, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, talleres de educación para la salud por parte de la dependencia Salud Pública; Aula de paz, Círculos de Bienestar con Save the Children; Proyecto FEM –MEN USTA (ministerio de educación nacional y universidad Santo Tomás) en los componentes socio-ocupacional, socioemocional, competencias básicas y específicas de la media técnica agropecuaria; Diversificación curricular con la Fundación Alberto Meranni y Ecosistemas de Innovación para la educación media.

Sistemas de gestión y/o de trabajo. El trabajo en equipo es una cultura que se empieza a evidenciar en el proceso de mejoramiento del establecimiento educativo. Algunos grupos constituidos son los siguientes:



Líderes de calidad. El rector valiéndose de la caracterización de los docentes ha designado líderes para cada una de las gestiones: directiva, administrativa, pedagógica y comunitaria. Este grupo de cuatro líderes orientados por el rector son los encargados de planear y coordinar el trabajo institucional, pedagógico y cultural a realizarse durante el año lectivo. Todo su trabajo está registrado en actas y se reúne a iniciativa del rector.

Los grupos de gestión. Están compuestos por seis u ocho docentes que se reúnen con el líder designado por el rector para cada gestión: directiva, administrativa, pedagógica y comunitaria. Realizan el trabajo encargado al líder de gestión por el rector y llevan registros de sus reuniones en una bitácora que lleva el nombre de la gestión respectiva.

Las comisiones de evaluación y promoción. Cada comisión está compuesta por nueve (9) y/o diez (10) docentes que orientan clases en un mismo curso o grado. Su tarea es periódicamente y previo a la entrega de informes de desempeño académico y de convivencia escolar de estudiantes a padres de familia, hacer una valoración personalizada de cada menor y de ser necesario recomendar los procesos de refuerzo y nivelación para superar las reprobaciones de asignaturas o proyectos. El registro de lo acordado en cada comisión de evaluación reposa en actas en una bitácora.

Grupo de trabajo por áreas del conocimiento. Es un grupo compuesto por tres o cuatro docentes que se reúnen para planear y ajustar los planes de área, planear proyectos de aula, organizar las evaluaciones de período, entre otros menesteres.

Equipos de trabajo por grados: es un grupo conformado por docentes cuyo objetivo es facilitar la organización de actividades, el liderazgo y buen funcionamiento de la institución en cuanto a lo pedagógico y la convivencia escolar. Los equipos conformados son:

Equipo 1: docentes de los grados noveno, décimo y undécimo.

Equipo 2: docentes de los grados sexto, séptimo y octavo.

Equipo 3: docentes de grados terceros, cuartos y quinto.

Equipo 4: docentes de grado preescolar, primero y segundo.

El comité escolar de convivencia. Grupo de seis (6) u ocho (8) personas que se reúnen periódicamente para estudiar y formular acciones pedagógicas para aquellos estudiantes que evidencian situaciones problemáticas de bajo desempeño académico o comportamiento escolar. En la mayoría de las veces se invita a autoridades civiles como el comisario de familia, el personero, la policía de infancia y adolescencia y a funcionarios del ICBF. Los registros de las reuniones y sus acuerdos se llevan en actas.

Grupo organizador de la fiesta patronal. Está compuesto por docentes, padres de familia y estudiantes que tienen la tarea de programar la actividad cultural de tres o cuatro días en memoria de San Vicente de Paul patrono de la Institución. Son reconocidos localmente los puntos culturales y el reinado miss simpatía. El objetivo es la promoción del arte en todas sus manifestaciones y es un espacio recreación y disfrute para la comunidad Sardinatense. Se lleva un registro fotográfico de cada evento.



2. Componente administrativo

Este componente administrativo es en el Proyecto Educativo Institucional *¡Colavepsa! Formando y transformando vidas* es donde “están los procesos de soporte y apoyo que garantizan el cumplimiento de los procesos misionales”.

2.1. Los órganos, funciones y forma de integración del gobierno escolar.

Gobierno escolar. Es el mecanismo que garantiza la representación de toda la comunidad educativa y de ahí que sea la máxima instancia de participación y toma de decisiones del establecimiento educativo: Consejo Directivo, Consejo Académico y el Rector.

El consejo directivo

Instancia de participación que lidera, facilita y contribuye a la buena marcha y funcionamiento de la Institución Educativa. Allí está representada toda la comunidad a través de sus integrantes. Su elección se realiza en la última semana del mes de marzo de cada año lectivo, para tal fin se implementa la *estrategia “Día de la democracia”*, que es un evento democrático donde cada estamento mediante un acuerdo previo de agenda elige sus representantes que son juramentados y posesionados días después en ceremonia solemne que organiza la comunidad educativa.

Funciones del consejo directivo: Tomar las decisiones pertinentes con el funcionamiento de la Institución Educativa, servir de instancia para resolver conflictos que se presenten dentro de los miembros de la comunidad Educativa, adoptar el Manual de Convivencia, fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos estudiantes, asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad Educativa, aprobar el plan de actualización académica del personal docente presentado por el rector, participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios, establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social de los estudiantes; participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución; recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas; aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios; informar a sus representados sobre las decisiones que se tomen y solicitar a su representados sus opiniones y sugerencias.

Conformado por: Rector, dos representantes de los docentes, representante de la Asociación de padres de familia, representante de los padres consejeros, representante del sector productivo, representante de los estudiantes; representante de los exalumnos.

Reglamento. Se reúne mensualmente a solicitud del rector y existe una bitácora donde se registran los acuerdos resultantes de los debates a las proposiciones e iniciativas de cada uno de sus miembros. Las decisiones en lo posible buscan el consenso y no la mayoría. Las notificaciones a reunión son por escrito y con cinco días de anticipación, salvo las que son extraordinarias.



Consejo Académico

Es un estamento consultivo del consejo directivo. Es una instancia superior para participar en la orientación pedagógica de la institución en el estudio, ajustes y modificaciones del currículo.

Funciones: Servir de órgano consultor del consejo directivo, en la revisión de la propuesta Educativa del P.E.I.; estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y del medio; organizar el plan de estudios, orientar su ejecución y plantear los ajustes pertinentes; integrar los consejos para la evaluación periódica del desempeño de los estudiantes y para su promoción, liderar la orientación pedagógica del establecimiento y participar en la evaluación institucional; recibir reclamos sobre la evaluación por parte de los estudiantes y decidir sobre ellos; supervisar el proceso académico a través de las reuniones de área para evaluar el desempeño y fijar políticas sobre las actividades complementarias; organizar los períodos de actividades complementarias; favorecer con los profesores de las diferentes áreas la integración de núcleos temáticos con el fin de lograr un aprendizaje integral para satisfacer debidamente los logros.

Conformado por: Rector, Coordinador (a), orientador escolar y jefe de cada área según plan de estudios.

Reglamento. Se reúne periódicamente a solicitud del rector y existe una bitácora donde se registran los acuerdos resultantes de los debates a las proposiciones e iniciativas de cada uno de sus miembros. Las decisiones en lo posible buscan el consenso y no la mayoría. Las notificaciones a reunión son por escrito y con cinco días de anticipación, salvo las que son extraordinarias. Se realizan en jornada contraria los días martes.

Rector

Es el representante legal de la comunidad educativa y el responsable de liderar los procesos de gestión directiva, administrativa, pedagógica y comunitaria de la institución educativa.

Funciones: El rector de las instituciones educativas públicas, que serán designados por concurso, además de las funciones señaladas en otras normas, tendrá las siguientes: Dirigir la preparación del Proyecto Educativo Institucional con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa; presidir el Consejo Directivo y el Consejo Académico de la institución y coordinar los distintos órganos del Gobierno Escolar; representar el establecimiento ante las autoridades educativas y la comunidad escolar; formular planes anuales de acción y de mejoramiento de calidad, y dirigir su ejecución; dirigir el trabajo de los equipos docentes y establecer contactos interinstitucionales para el logro de las metas educativas; realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes al personal docente y administrativo y reportar las novedades e irregularidades del personal a la secretaría de educación distrital, municipal, departamental o quien haga sus veces; administrar el personal asignado a la institución en lo relacionado con las novedades y los permisos; participar en la definición de perfiles para la selección del personal docente, y en su selección definitiva; distribuir las asignaciones académicas, y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas



sobre la materia; realizar la evaluación anual del desempeño de los docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo; imponer las sanciones disciplinarias propias del sistema de control interno disciplinario de conformidad con las normas vigentes; proponer a los docentes que serán apoyados para recibir capacitación; suministrar información oportuna al departamento, distrito o municipio, de acuerdo con sus requerimientos; responder por la calidad de la prestación del servicio en su institución; rendir un informe al Consejo Directivo de la Institución Educativa al menos cada seis meses; administrar el Fondo de Servicios Educativos y los recursos que por incentivos se le asignen, en los términos de la presente ley; publicar una vez al semestre en lugares públicos y comunicar por escrito a los padres de familia, los docentes a cargo de cada asignatura, los horarios y la carga docente de cada uno de ellos; las demás que le asigne el gobernador o alcalde para la correcta prestación del servicio educativo.

Organizaciones o instancias de participación.

Consejo de estudiantes: Es el estamento colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Está integrado por un vocero de cada uno de los cursos o grados con que cuenta de La institución Educativa. Su elección se hace dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico anual.

Funciones. Darse su propia organización interna; elegir el representante de los estudiantes al consejo directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación; invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil; contribuir con las actividades que conlleven al mejoramiento Institucional; hacer uso de la autonomía siempre y cuando esté en el marco de los acuerdos del manual de convivencia.

Conformado por: un estudiante de cada grupo que existe en la institución y que es elegido democráticamente por sus compañeros, desde el grado tercero hasta undécimo.

Este consejo estudiantil lo preside el representante de los estudiantes, quién es elegido por los demás consejeros estudiantiles. Registran sus reuniones y acuerdos en una bitácora.

Consejo de padres de familia. Es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo, que sirve como medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento.

Funciones. Contribuir con el Rector en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y pruebas de estado; exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de estado realizadas por el ICFES; apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad; participar en la elaboración de los planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados; promover actividades de formación de los Padres de Familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño; propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa; presentar propuestas



de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la constitución y la ley; colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente; elegir al Padre de Familia que participará en la comisión de evaluación y promoción; elegir los representantes de los Padres de Familia al Consejo Directivo del establecimiento educativo.

El consejo de padres de familia del establecimiento educativo *está integrado* por un padre de familia y/o acudiente por cada uno de los cursos o grados existentes que en total son veinticuatro (24) integrantes. Durante los tres primeros meses del año se programa una reunión en cada uno de los cursos liderado por su titular. Los padres de familia y acudientes de dichos grados que están interesados en el mejoramiento de los procesos educativos del establecimiento se postulan. Seguidamente se da inicio a la votación, eligiéndose al padre o acudiente que obtenga el mayor número de votos. Para evidenciar este proceso se realiza un acta donde se consigna todo lo acordado en dicha elección firmada por cada uno de los asistentes.

Sus reuniones y acuerdos se encuentran registrados en una bitácora.

Asociación de Padres de Familia Colavepsa. La asociación de padres de familia de la institución es una entidad jurídica con personería jurídica No. 00016553 del 24 de marzo de 2016 y registrada en cámara de comercio de fecha junio 20 de 2016.

Funciones. Apoyar la ejecución del proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento del establecimiento educativo; promover la construcción de un clima de confianza, tolerancia y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa; apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de las acciones necesarias para mejorar sus resultados de aprendizaje; promover entre los padres de familia una cultura de convivencia, solución pacífica de los conflictos y compromiso con la legalidad, facilitar la solución de los problemas individuales y colectivos de los menores y propiciar acciones tendientes al mejoramiento de su formación integral de conformidad con lo establecido en el artículo 315 del Decreto 2737 de 1989.

Elección y reglamento. En el establecimiento educativo en un lapso de tiempo que transcurre durante los dos primeros meses del año lectivo, se convoca a una reunión en cada uno los cursos liderados por su titular, con el fin de elegir al padre consejero que pasa a ser parte de la asociación de padres de familia y de donde se elegirá la mesa directiva de dicho organismo. En una segunda reunión se somete entre los padres representantes la votación para elegir los cargos de la junta directiva: presidente, vicepresidente, secretario, fiscal, tesorero y vocales, según los estatutos registrados en cámara de comercio de Cúcuta. Esta organización para efectos de evidenciar registros de actas de reuniones y temáticas acordadas llevan una bitácora institucional.

Esta organización para efectos de evidenciar registros de actas de reuniones y temáticas acordadas llevan una bitácora institucional.

Personero escolar. El Personero Estudiantil es el defensor del cumplimiento de los derechos y deberes de toda la comunidad educativa.



Funciones. Promover y defender el ejercicio de los derechos y deberes de los estudiantes consagrados en la Constitución Política; recibir y evaluar las inquietudes y reclamos que presenten los estudiantes con relación a la violación de sus derechos y al igual las que demande cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de los deberes de los estudiantes: llevar ante el rector en concordancia con sus competencias las solicitudes y peticiones que, considere necesario para la protección de los derechos de los estudiantes y promover el cumplimiento de sus deberes; apelar ante el consejo directivo las decisiones del Rector de acuerdo a las peticiones presentadas por éste; evaluar en forma periódica su gestión; promover actividades que estimulen la participación democrática de los estudiantes; trabajar por la calidad educativa de la institución, promover las actividades lúdicas, ocupación del tiempo libre y proyectos ambientales.

Elección. El personero de la institución se elige de manera democrática en el mes de marzo entre los candidatos que se postulen quienes deben cursar el último grado de la institución, los cuales tienen un período para realizar la campaña correspondiente, cada candidato se inscribirá ante el comité electoral presentando en el momento de inscripción un plan de gobierno previamente orientado por los docentes del área de ciencias sociales.

Éste es elegido por voto secreto por todos los estudiantes de los matriculados en la institución el día de la democracia. Lleva consigo una carpeta para el registro de sus gestiones y actividades.

Contraloría escolar. La figura del contralor escolar fue creada mediante ordenanza 11 del 12 de diciembre del 2012 y tiene como finalidad promover y fortalecer el control social de los recursos del fondo de los servicios educativos.

Las funciones. Proporcionar acciones concretas y permanentes, de control social a la gestión de las instituciones educativas; conocer de las inversiones que se realicen mediante los fondos de servicios educativos; canalizar las inquietudes que tenga la comunidad educativa, sobre deficiencias o irregularidades en la ejecución del presupuesto o el manejo de los bienes de las instituciones educativas; formular recomendaciones o acciones de mejoramiento al Rector y al Consejo Directivo, sobre el manejo del presupuesto y la utilización de los bienes; comunicar a la comunidad educativa, a la Contraloría General del Departamento y a la Secretaria de Educación Departamental los resultados de la gestión realizada durante el período; conocer el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el presupuesto y el plan de compras de la Institución Educativa; velar por el cuidado del medio ambiente.

Condiciones para escogencia y elección. Pueden aspirar a ser Contralores Escolares, los estudiantes de educación media técnica. El contralor estudiantil de la institución en el presente año lectivo es elegido el día de la democracia, mediante el voto secreto y simultáneamente con la elección de los demás órganos del gobierno escolar.

Consejo de docentes. Es la organización cuyo propósito es promover y recoger las inquietudes pedagógicas, profesionales y gremiales, tanto del saber, como de su práctica, que aporten a la construcción y / o resignificación del PEI. Lo compone todo el cuerpo de docentes que labora en la institución.

Funciones del consejo de docentes. servir de órgano consultor al consejo directivo en la revisión de las propuestas del proyecto educativo institucional (PEI); estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes necesarios



para lograr la excelencia; organizar el plan de estudios y orientar su ejecución; participar en la evaluación institucional anual; integrar los consejos de docentes para la evaluación de los desempeños en los educandos; liderar y participar activamente en las actividades de la institución con proyección a la comunidad; redactar proyectos transversales y promover su ejecución. (Educación sexual y derechos reproductivos, los PRAES, atención y prevención de desastres, educación para la democracia); crear estrategias que generen ambientes agradables, propicien la buena convivencia estudiantil y mejoren los desempeños académicos.

Organización, reuniones y registros. Las reuniones entre docentes se realizan una o dos veces a la semana y son convocadas por el señor rector los días martes en jornada contraria y, ocasionalmente, también se realizan en la jornada de la mañana de acuerdo a las prioridades pedagógicas. Generalmente son orientadas por el señor rector o coordinador dejando evidencia mediante actas en donde se registrada la temática tratada y finalmente es firmada por todos los docentes asistentes. Los docentes son organizados por el señor rector en equipos de gestión asignándoles un docente líder que ayuda a orientar los procesos asignados a cada gestión. Cada equipo de gestión evidencia las temáticas tratadas en un acta la cual es registrada en su bitácora respectiva. Después es socializada en asamblea de docentes en donde aprueban, desaprueban o modifican los planteamientos propuestos.

Comité escolar de convivencia. Grupo de trabajo creado con el objetivo de orientar y coordinar estrategias, programas y actividades para la prevención y mitigación de la violencia escolar y formación para los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes del plantel en el marco de la ley de convivencia y de la corresponsabilidad de los miembros de comunidad educativa.

Este comité conformado según el artículo 12 de la ley 1620 de 2013 e instalado en la reunión de Comité Escolar de Convivencia de fecha 14 de julio de 2016, está integrado por el siguiente equipo de trabajo: Rector, Personero estudiantil, Docente orientador, Coordinador, Representante Consejo de Padres, Representante Consejo estudiantil y docente de estrategias de Convivencia. Algunas veces cuando el caso lo amerite el comité escolar de convivencia invita a funcionarios o autoridades civiles como el comisario de familia, el personero municipal, la policía de infancia y adolescencia, entre otros.

Funciones. Son funciones del comité de Convivencia Escolar, las siguientes: identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre estudiantes, entre docentes, entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes; liderar acciones que fomenten la convivencia, la construcción de la ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa; promover la vinculación de la Institución a las estrategias, programas y actividades sobre el tema de convivencia escolar, que se desarrollen en diferentes entidades; convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar por solicitud o de oficio. El estudiante estará acompañado por el acudiente; activar la Ruta de Atención Integral para la convivencia escolar, frente a situaciones de conflicto específicas, frente a las conductas de alto riesgo de violencia o de vulneración de los derechos sexuales y reproductivos, que no pueden ser resueltos por este comité porque trascienden del ámbito escolar y revisten características de una conducta punible; liderar el desarrollo de estrategias de formación e



instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos; llevar registros de todas las sesiones de trabajo y procesos realizados; establecer correctivos a los estudiantes que incumplan el manual de convivencia.

2.2 Sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y, en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula.

La Institución Educativa Colegio Alirio Vergel Pacheco por ser un establecimiento público se acoge a la política de gratuidad para los estudiantes del nivel de educación preescolar, nivel de educación básica y nivel de educación media académica y técnica, de conformidad con el decreto 1075 de 2015 y entendiendo la gratuidad como “*la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios. En consecuencia, las instituciones educativas estatales no podrán realizar ningún cobro por derechos académicos o servicios complementarios*”.

Igualmente, el proceso de matrícula institucional se ajusta a los tiempos y procesos establecidos por la Resolución No. 01349 del 26 de abril de 2016.

En el caso de los programas de educación formal flexible para jóvenes y adultos que ofrece la institución existe un acuerdo de pago de derechos de grado con los estudiantes, que incluye la elaboración del diploma de bachiller y el pago de certificados cuando son solicitados por éstos.

Acuerdo de matrícula. Este documento consiste en establecer acuerdos entre los actores que intervienen en el proceso educativo, es suscrito por el padre de familia, el estudiante y rector. Ver contenido del acuerdo de matrícula.

Contenido del acuerdo de matrícula.

Cuidad y fecha: _____ Yo,

José Omar Ibáñez Hernández, representante de la comunidad Educativa Colegio Alirio Vergel Pacheco y _____

Representante del estudiante _____

Pactamos los siguientes acuerdos: para garantizar el derecho a una educación de calidad: Formar integralmente siguiendo los fines de la Educación colombiana, motivar a los estudiantes para que hagan el estudio, análisis y cumplimiento del Manual de Convivencia; ser ejemplos de acciones que conlleven al respeto con mis semejantes y con la naturaleza; contribuir y comprometerse con la planeación, desarrollo evaluación de las actividades programadas (Sociales, Culturales, recreativas, deportivas, religiosas entre otras); dar el uso adecuado a los muebles y/o enseres de la institución; incentivar el respeto, el amor por nuestra identidad regional y nacional; darle relevancia al valor de la puntualidad como



elemento fundamental en todos los aspectos del proceso de formación; practicar en todo momento y lugar las normas de Cortesía; observar constantemente una excelente presentación personal; acudir diligentemente y con respeto al llamado que le haga la institución tales como: Entrega de boletines, Colegio abierto, capacitaciones, Enfermedad del acudido, reuniones de titularía, entre otros. Al momento de firmar la matrícula el padre de familia de manifestar franca y oportunamente su condición de víctima del conflicto (desplazado, hijo de desplazado, desmovilizado, hijo de desmovilizado, o retornado) y allegar evidencia. Suscriben el acta de compromiso el padre de familia, el estudiante y el rector.

2.3 La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.

La implementación del Proyecto Educativo ¡Colavepsa! Formando y transformando vidas demanda una serie de recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos que se hacen imprescindibles para sacar adelante los objetivos, fines de la educación, metas, estrategias, desarrollo de las áreas, proyectos pedagógicos y evaluación periódica de estudiantes.

Recurso humano

Para una matrícula de setecientos sesenta y ocho (768) estudiantes en la jornada escolar, se requiere un equipo de docentes directivos que lideren el proyecto comunitario y tengan muy presente el cumplimiento de los objetivos, la visión y misión institucionales. Además, acompañados de un equipo de trabajo de profesionales en educación en las diferentes áreas y asignaturas fundamentales que puedan orientar el proceso pedagógico. Capacitados en el uso de las tecnologías de la comunicación y la información como herramientas pedagógicas determinantes de la motivación y la permanencia de los menores en las aulas de clase. Profesionales de otras áreas que acompañen los procesos educativos del monitoreo ambiental, la atención psicológica u orientadora del docente y expertos en el buen uso de las Tics. Otro recurso humano esencial para garantizar un servicio de calidad son los auxiliares administrativos para la atención cualificada al usuario en las certificaciones, llevar libros reglamentarios, manejo de archivo, atención de la biblioteca escolar, la celaduría de los bienes, el aseo y mantenimiento de la planta física y enseres en general. En la actualidad el personal humano con el que cuenta la institución es suficiente para sacar adelante el proyecto educativo y se compone de: dos (2) directivos: un rector, una coordinadora; treinta docentes (30) docentes especializados en diferentes áreas del saber, algunos con maestría y cuatro (4) administrativos: una secretaria, un celador, una pagadora y uno para servicios generales.

Recursos físicos (espacios físicos y dotación)

El proyecto educativo institucional cuenta para su implementación con dos predios con infraestructura física que suman más de 30 aulas, entre aulas de clase y aulas especializadas: laboratorio de ciencias naturales, biblioteca, aula múltiple o teatro, sala de informática, sala de estrategias pedagógicas de primaria, aula clic o de ambientes virtuales, restaurante escolar, almacén de provisiones, aula de tienda escolar, aula de orientación, aula de profesores, oficina del rector, sala de juntas, oficina de la coordinadora, oficina de secretaria, oficina de fotocopidora, aula de archivo, entre otras. Los dos predios que conforman la estructura física de la institución también cuenta con canchas polifuncionales cubiertas y bien acondicionadas para las practicas lúdico recreativas de los estudiantes y amplias zonas



verdes. También se cuenta con otro predio a menos de un kilómetro de distancia del centro poblado de Sardinata que es utilizado como granja escolar y donde se hacen los proyectos y prácticas de las áreas de emprendimiento y la técnica ambiental.

En cuanto a dotación de enseres o muebles se cuenta con mesas unipersonales para estudiantes, escritorios para docentes, textos, material didáctico, material deportivo y una dotación de trajes folclóricos, tableros acrílicos, ventiladores, aires acondicionados, silletería, mesas de madera para trabajo manual, entre otros. También hay una buena dotación de texto de lectura y enseñanza donados por el ministerio de educación en la política nacional de lectura.

Recursos tecnológicos

La institución educativa actualmente registra en la zona administrativa con tres (3) computadores de mesa y tres portátiles, un teléfono, una fotocopiadora y un fax. Existe un contrato de arrendamiento de plataforma “Web Colegios” que facilita los procesos de organización de boletines, actas, planillas, nivelaciones, diligenciamiento de observadores escolares, entre otros. Para el apoyo de los docentes en el desarrollo de las clases se cuenta con los siguientes equipos: una sala de informática con veinticinco (25) computadores de mesa, quince (15) reguladores y dos aires acondicionados. Una segunda aula que dispone de conexión a internet, una cabina de sonido pequeña y dos cabinas de sonido mediana, diez (10) reguladores (estabilizadores) de corriente. Tres (3) maletas con treinta (30) portátiles donados por el programa computadores para educar y se encuentran inservibles, tres (3) regletas. Treinta (30) portátiles donados por la gobernación de departamento en el marco del programa enjambre con disco duro de 500 Gb. Un tablero virtual interactivo con sus respectivos accesorios, cámara infrarroja, lona, gafas tridimensionales, apuntadores, sonido, portátil, video Beam, entre otros. Ciento noventa (190) tabletas. Tres (3) videos beam para uso de material de apoyo tecnológico en las aulas, con sus respectivos portátiles y accesorios. También, se cuenta con un contrato de Internet con tres (3) puntos de wifi con apoyo de Reuters.

El día 13 de mayo del año 2020, se recibió una dotación tecnológica, 107 computadores portátiles en calidad de préstamo para los docentes y estudiantes que hagan parte de los grados 10° y 11°; a través del Programa Computadores para Educar, Emergencia COVID-19, fundamentados en el memorando 08 de la secretaria de educación departamental.

De igual forma se recibieron 29 computadores portátiles con sus respectivos accesorios.

Recursos económicos

Al fondo de servicios educativos de la institución educativa Colavepsa ingresan en promedio anualmente recursos de gratuidad girados por el Ministerio de Educación por un valor promediado de sesenta millones de pesos (\$ 60.000. 000.00). Estos recursos son invertidos y gastados a iniciativa del rector, con el aval y aprobación del Consejo Directivo, mediante la elaboración de un presupuesto anual. A manera de síntesis la totalidad de los recursos de gratuidad que percibe el establecimiento educativo se comprometen básicamente de la siguiente manera: pago de servicios básicos y de comunicación (teléfono, Internet, plataforma digital Cisco Webex Meet); mejora de infraestructura (reparación de paredes, mejoramientos y acondicionamiento de las unidades sanitarias existentes, adecuación y pintura de aulas de clase y aulas especializadas); adquisición y reparación de mobiliario



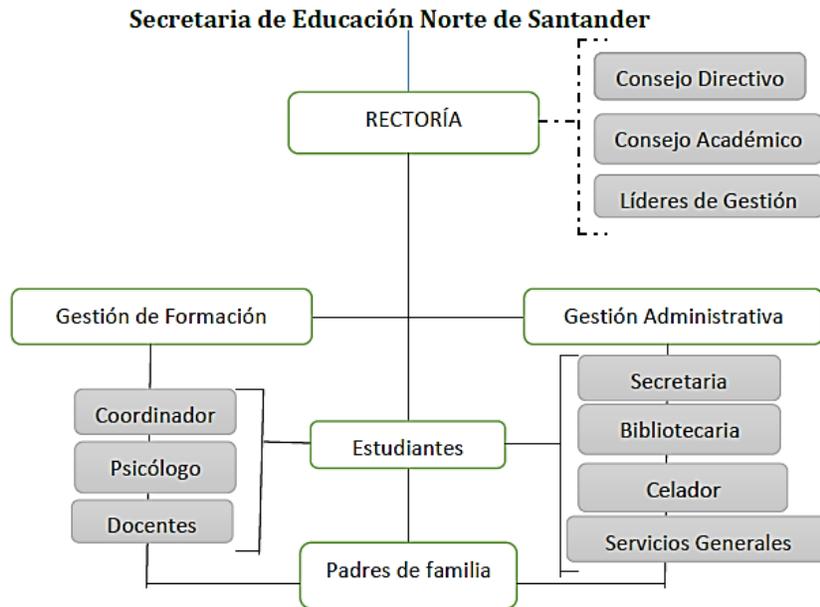
(estantes, mesas y sillas) y compra de equipo, útiles escolares y de oficina, útiles de aseo y adquisición de equipos (aires acondicionados, fotocopiadores, computadores, entre otros).

2.4 Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.

La estructura organizacional

Figura 9

Estructura organizacional - Organigrama



El sistema de comunicación interna y externa. En la institución se ha instituido una comunicación muy asertiva entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa. El señor rector se reúne con docentes, en jornada contraria, cada martes de semana y da a conocer o socializa las actividades a realizar a corto, mediano y largo plazo, en el marco de las jornadas de trabajo institucional. Existen también cronograma, carteleras informativas, formaciones con estudiantes, citaciones, circulares y comunicados.

Se creó la cartelera digital “*Coordinación Colavepsa*”, herramienta donde se publica oficialmente mensajes, novedades e informes institucionales. Estos informes oficiales deben ser asumidos por todos los miembros de la comunidad educativa especialmente los maestros como orientaciones o directrices de obligatorio cumplimiento.

La comunicación externa básicamente es de manera formal a través de oficios radicados en las dependencias públicas y privadas; con la secretaria de Educación y MEN valiéndonos de las páginas web donde manejan virtualmente sistemas de atención al ciudadano SAC o ventanillas de atención al público.

Las políticas laborales y criterios de administración del recurso humano. La institución educativa con el liderazgo del rector organiza la asignación académica teniendo



en cuenta el perfil académico de cada docente. Además, al notificar las responsabilidades docentes y definir las jornadas laborales de cada profesional circunscrito a la nómica institucional, previa una conversación informal, el rector escucha intereses, observaciones y solicitudes de los docentes. Hay políticas institucionales de ser puntuales para ingresar al colegio y a las clases, planear previamente la orientación de las clases a su cargo, disposición permanente para escuchar y atender las observaciones o quejas de los estudiantes, propender por el cuidado y conservación de los enseres e inmuebles del establecimiento entre otros. Todos los docentes cumplen con la permanencia obligatoria de seis (6) horas y una asignación de veinticuatro (24) horas de clase de cincuenta y cinco (55) minutos. El grupo de docentes cumple con la convivencia escolar semanal por ambientes escolares y semestralmente entrega un informe. Los martes en horario de la tarde los docentes cumplen con la atención de padres de familia, por en equipos y grupos de gestión realizan el trabajo institucional, respectivamente.

El personal administrativo vinculado al establecimiento para coadyuvar con los servicios de celaduría, secretaria, pagaduría y aseo cumple su jornada laboral diaria de ocho horas y cada uno de ellos registra su actividad en una bitácora asignada para apuntar novedades y otras situaciones propias del desempeño de sus cargos.

Criterios de evaluación de la gestión. Mensualmente el rector informa de su gestión directiva, administrativa, comunitaria y financiera al Consejo Directivo; este órgano directivo conoce permanente del accionar de la institución educativa. Periódicamente aprovechando las asambleas de padres de familia para la entrega de informes de desempeño de los estudiantes, el rector de manera verbal, informa a los asistentes de las gestiones directivas, los movimientos o acciones administrativas y los resultados de la ordenación de gasto para compra o adquisición de materiales educativos, mejoras de la infraestructura, entre otros. De igual forma, a mediados del mes de febrero de cada año lectivo, con notificación por escrito, a padres de familia, docentes, líderes estudiantiles y autoridades civiles se hace anualmente la reunión para la rendición de cuentas, con presencia de funcionarios de la secretaría de educación y órganos de control local. Allí se entrega a cada asistente un informe resumido y por escrito de la destinación que se hace de los recursos de gratuidad y propios que ingresan al presupuesto de los fondos de servicios educativos correspondientes a la vigencia del año anterior. En este evento participan los asistentes y el rector da respuestas a las mismas. De cada evento aquí descrito quedan actas o informes suscritos por los asistentes.

2.5 El reglamento o manual de convivencia y el manual de funciones.

El manual de procedimientos hasta ahora está en proceso de construcción, socialización y adopción (Pendiente por entregar más adelante).

El manual de funciones. A iniciativa del rector en el consejo directivo fue socializado, adoptado y **aprobado mediante acuerdo No. 16 en reunión del 13 de octubre de 2016.** **Aparece como anexo #1 a este proyecto educativo: ¡Colavepsa! Formando y transformando vidas.**

El Manual de Convivencia. El manual de convivencia de la institución educativa fue construido, debatido, acordado por los actores protagónicos de la comunidad educativa: estudiantes, profesores y padres de familia. Fue aprobado y adoptado por el consejo directivo



mediante acuerdo No. 06 de fecha 10 de febrero de 2015. En el año 2018 se hicieron los ajustes pertinentes y actualmente se encuentra en avances de resignificación. Ver Anexo 2 a este proyecto educativo: ¡Colavepsa! Formando y transformando vidas.

3. Componente pedagógico

El componente pedagógico es el que hace la tarea misional. Es decir, aquí se traza lo esencial del proyecto: concebir la “La educación [de los menores] como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes...y la obligación complementaria que tiene el establecimiento educativo de “establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil”.

3.1. La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos

Enfoque, modelo y propuesta pedagógica.

Se transcribe enseguida un texto de Aida María Acosta Ortiz, titulado **Enseñanza para la comprensión**, en Enfoques pedagógicos y didácticas contemporáneas escrito por varios autores. Editado por Fundación internacional de Pedagogía Conceptual (FIPC). Pp. 231-239. 2004.

“Los constructivismos de nuestro tiempo plantean un desafío a los docentes:

¿Cómo hacer para que los estudiantes, mientras aprenden los conceptos fundamentales de las ciencias, adquieran habilidades y destrezas para asumir su realidad?

Muchas veces vemos con asombro como los niños y jóvenes, incluso muchos adultos, aprenden con rapidez aquello que les facilita el desarrollo de una tarea que les genera satisfacción: aprender un juego, alcanzar una meta, evadir una situación desagradable. La escuela hace intentos por conocer qué mecanismos adoptan las personas para aprehender lo que necesitan, y cae en cuenta que, al tiempo que facilita el aprendizaje de los saberes, debe promover la adquisición de valores favorables al desarrollo personal y a la convivencia; mientras facilita al estudiante estructurar su mente para que asimile en orden y se disponga para nuevos aprendizajes.

La enseñanza para la comprensión busca que se lleve al máximo la comprensión en contenidos, métodos, propósitos y formas de comunicación científica y artística. Como resultado de una investigación que caracterizó algunas instituciones estadounidenses, un equipo de profesores orientados por Howard Gardner, David Perkins y Vito Perrone entregan a la comunidad académica el modelo **enseñanza para la comprensión** (EPC), el cual, desde su meta-curriculum, ofrece una estructura integradora que pone en un mismo plano a estudiantes, a docentes y a cuerpos de conocimiento, con el fin de dotar a los egresados con herramientas que les permitan desempeños eficientes, eficaces y efectivos.

Carrera 3 No. 1-33 Barrio los Chícaros. Teléfono 3107589129 E-mail: Colavepsa@yahoo.es



Los miembros del proyecto Zero, que participaron en la investigación de las prácticas de aula, descubrieron que muchas temáticas aprendidas por los estudiantes no conformaban el mismo rompecabezas, y que no se utilizaban para afrontar ni las situaciones reales, ni las puramente académicas; menos para utilizar lo aprendido en la escuela a fin de orientarse en la realidad con la mirada crítica que identifica y resuelve problemas, que sortea la complejidad y que supera la rutina para vivir productivamente en su sociedad.

¿Qué hacen los estudiantes con la información que les transmite la escuela? Ésta es la pregunta que la sociedad formula a la institución educativa, pues los jóvenes parecen carecer de las herramientas necesarias para transformar con acierto y sentido común su realidad. Parecería que mientras se avanza de un nivel escolar a otro los planes de estudio no se asimilan, se comprenden o se almacenan.

¿Qué es comprender? Desde la EPC, usted puede demostrar que entendió un contenido cuando tienen la posibilidad de explicar, demostrar, dar ejemplos, generalizar, establecer analogías y volver a presentar el tema de manera ampliada. Es decir, cuando mediante desempeños puede evidenciar que comprende y, al mismo tiempo, profundiza y establece más relaciones de las que inicialmente podía realizar; sólo así está en capacidad de utilizarlo para apropiarse de la realidad.

Comprender va desde la aprehensión misma de disciplinas hasta la apropiación de valores que garantizan la convivencia, la comprensión de sí mismo y del otro desarrollo humano ocurra.

En el proceso de EPC, al jerarquizar los cuerpos del conocimiento, se priorizan aquellos que por su amplitud y profundidad generen múltiples campos de exploración, donde sea posible abarcar cuatro dimensiones: contenidos, métodos, propósitos y formas de comunicación.

Dimensiones de la comprensión:

Contenidos. Los contenidos son el cuerpo de conocimiento validado por una disciplina y reconocido por la comunidad académica. En EPC las disciplinas son herramientas reflexivas para hacer productos, contar historias, resolver problemas, formular juicios y transformar la vida cotidiana. Se recomienda indagar un número pequeño de ideas, conceptos y temas, pero con detalle. Éstas se retoman a medida que se asciende en los niveles de escolaridad y se conectan tanto con ideas que atraviesan otros campos de indagación como con la vida personal del estudiante. El estudiante necesita interactuar con redes conceptuales amplias, ricamente organizadas; así como con ejemplos y con generalizaciones que garanticen los dominios que se enseñan y que le permitan refinar, transformar o reemplazar las intuiciones que han construido sobre el mundo a lo largo de su vida.

Métodos. Los métodos buscan vislumbrar de qué manera se construye el conocimiento y permiten que el estudiante vaya más allá de la experiencia inmediata y supere las ideas del sentido común. Exigen que vea sus descripciones como construcciones humanas hechas con procedimientos y criterios consensuados que los torna confiables. Esta dimensión, por un lado, evalúa la actitud del estudiante para mantener un sano escepticismo acerca de lo que conoce o se le dice y, por otro, usa las técnicas apropiadas para validar afirmaciones y trabajos normalmente aceptables o valiosos desde la estética.



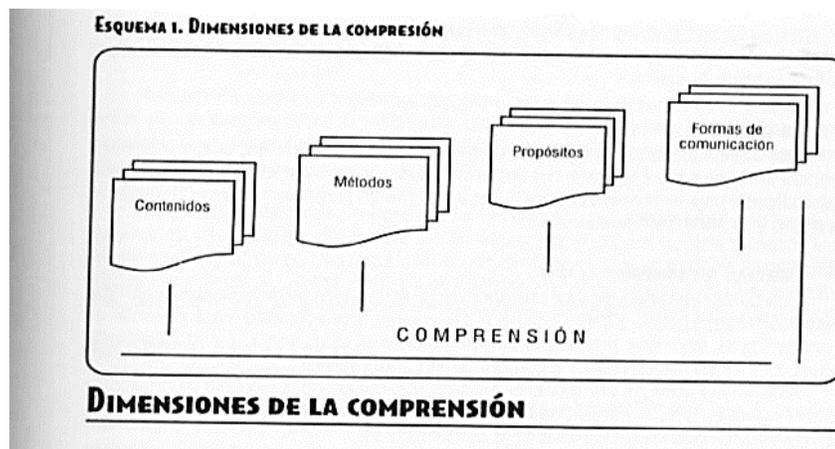
Propósitos. Esta dimensión asume la convicción de que el conocimiento explica, reinterpreta y opera en el mundo. Exige atender los propósitos que motivan investigar problemas específicos y usar de manera potencial el conocimiento (explicar, predecir, desarrollar la moral y la ética, interpretar...)

Formas de comunicación

Esta dimensión abarca las formas comunicativas o sistemas de símbolos (visuales, verbales, matemáticos y cenestésicos o corporales, por ejemplo) para expresar el conocimiento. Poner en práctica la comprensión ante otros exige que el estudiante adecue su forma de compartir y comunicar el conocimiento.

Figura 10

Dimensiones de la comprensión



Al tema “La energía, componente fundamental del universo”, se le formuló la meta de comprensión “cómo produce el cuerpo la energía que necesita”. El estudiante la comprende así:

Posee un marco teórico que supera el sentido común y le permite criticar el conocimiento disciplinar desde otras redes conceptuales vinculadas con la energía, pero no directamente implicados en la meta que se desarrolla, tipos de energía.

Ante nuevos argumentos que explican cómo adquiere el cuerpo la energía que necesita, puede utilizarlos e incorporarlos el saber que tiene. La dimensión método incluye la apropiación de otros, propios, intradisciplinarios.

Trabajada la dimensión propósitos, se espera que el estudiante formule preguntas asociadas con la meta de comprensión propuesta y que plantee estrategias para resolverlas. Se busca así que la exploración del tema continúe.

Si al socializar “la respuesta” a la pregunta formulada por la meta de comprensión, demuestra habilidad y destreza en observar, en clasificar, en seleccionar y en registrar la información, desempeños propuestos para esta meta de comprensión. Cuando explique los motivos por los cuales organizó el menú así y no de otra forma, recurre a sus múltiples inteligencias, a fin de socializar su proyecto personal de síntesis.



En suma, el estudiante comprendió la meta si sabe qué aprendió sobre fuentes de energía, qué disciplinas estudian el tema, si estableció alguna analogía entre los procesos corporales energéticos, si aborda aspectos relacionados con el tema, si llegó a saber cómo se produce energía en el universo y si después de explorar teóricamente el tema puede comunicar a los demás la transferencia del conocimiento mediante análisis diagnósticos o propuestas innovadoras, que comunica a su grupo con demostraciones en el laboratorio, en forma oral o escrita (ensayos, obras teatrales, interpretaciones musicales, etc.).

Para caracterizar la comprensión lograda por el estudiante remítase a la Tabla 1, en el apartado de evaluación. Allá están las dimensiones de la comprensión con sus rasgos y niveles y una amplia propuesta de criterios para valorar su trabajo docente y el de sus estudiantes.

Al desarrollar los hilos conductores se nota el carácter interdisciplinario del tema generativo, el deseo de desarrollar las inteligencias múltiples de los estudiantes y la afectividad vinculada con su desarrollo como ciudadanos del mundo; de igual forma, se les despliega a los estudiantes el espíritu investigativo al exigirles ejercitar habilidades propias del investigador como la observación, la clasificación y el registro.

El papel del maestro. En EPC, **el maestro es directivo**, pues selecciona los estándares, con los cuales organiza la clase. Predominan, entonces, la actitud cognitiva interdisciplinaria y la transdisciplinaria. Como **facilitador y entrenador del aprendizaje**, al maestro **le corresponde determinar ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, y ¿dónde encontrar lo que enseña?** Responder estos tres interrogantes permite evaluar la profundidad con que abarca su disciplina, sus métodos de aprendizaje y de investigación y, especialmente, **sabe que puede enseñar con responsabilidad intelectual.**

El profesor también puede autogestionarse probando su saber disciplinario.

Con el grupo amplía sus habilidades, compromete sus pasiones intelectuales y afectivas y adquiere tanto identidad como un sello personal impreso en sus clases y en los trabajos de equipo. No sólo **posee sensibilidad** frente a determinados temas o sucesos, sino que actúa en función de ellos. En suma, **convierte el trabajo de aula en experiencia de crecimiento personal.**

Su liderazgo es afectivo por su responsabilidad de garantizar el bienestar afectivo de los estudiantes.

Por lo general, en la educación regular de sus estudiantes, el profesor conoce escasamente el nombre; mientras que en EPC **ha de estar enterado de su historia familiar**, su pasado académico, su nivel de crecimiento psicológico, así como sus intereses, necesidades y habilidades. Solo con este saber personal se hallan puntos de convergencia, en los cuales – sin perder de vista las metas trazadas – estudiantes y maestro encuentren oportunidades para satisfacer sus necesidades intelectuales, espirituales, socioafectivas, psicomotrices y comunicativas en el interior de los ejes temáticos que abordan. En síntesis, en EPC **los docentes son divergentes, conciliadores y cercanos a los estudiantes.**

El estudiante es altamente participativo y de sobresaliente actitud afiliativa.

En los espacios académicos los **estudiantes de continuo entrenan sus facultades para convivir y aprender, y pueden gozar de la actividad intelectual** reflejada en la constante



búsqueda de respuestas hasta declararse satisfechos con lo encontrado, como resultado del **permanente reflexionar, indagar y cuestionar.**

Al diseñarse un plan para el estudiante que atienda a las metas de comprensión y a sus retos personales conscientes, él correlaciona los saberes, formula las transferencias y crea estrategias para, en ambientes de camaradería, alcanzar los desempeños propuestos. El maestro, como buen entrenador, estará allí a fin de ayudarlo a aprender del error y **dejar que crezca su autonomía**, en el marco del ejercicio responsable de la libertad de opción, elección y decisión.

La EPC requiere un metacurrículo para favorecer el aprendizaje cognitivo-afectivo. Para que la epc promueva el aprendizaje metacognitivo, los estudiantes, además de tener ciertos conocimientos, saben cómo los lograron, saben cómo organizarlos y saben cómo emplearlos. Se requiere un metacurrículo como referente organizacional de la vida escolar dentro y fuera del aula. Veamos entonces sus elementos y estructura.

Niveles de comprensión. Son clases de conocimiento que superan al común de las áreas y están dados en tres grados. **Nivel relativo** a la solución de problemas típicos de la disciplina; **nivel epistémico**, relacionado con la naturaleza de la prueba y de la argumentación en esa disciplina, y **nivel de investigación**, relacionado con la clase de preguntas e investigaciones disciplinarias.

Lenguajes del pensamiento. Son lenguajes **verbales, escritos y gráficos** que soportan los pensamientos no solo de cada asignatura particular, sino de cualquiera. El estudiante debe habituarse a trabajar con términos que estimulen la reflexión, como predecir, formular hipótesis sustentar, crear, y dar instrucciones en las que use expresiones que estimulen el pensamiento y que permitan establecer relaciones causa-efecto, por ejemplo, ¿cómo podría usted organizar mejor sus apuntes? ¿cómo favorece la legalización de la droga al proceso de paz en Colombia?

El propósito es abrir espacios donde los estudiantes describan las conexiones y las representaciones del objeto de estudio, ya sea con gráficos, redes, estructuras, mapas conceptuales, ensayos, relatos, diarios, etc. **En conclusión, utilizar un lenguaje que cultive la cultura de la reflexión en el aula.**

Pasiones intelectuales. “Para que el cerebro comprenda, el corazón tiene que escuchar primero”. La clase debe permitir al estudiante estructurar una mentalidad abierta, mantenerla en contacto con variados puntos de vista y crear ciertas disposiciones naturales, como la flexibilidad ante el conocimiento: Disposición para ser intelectualmente amplio y arriesgado, disposición para tener una curiosidad intelectual constante, disposición para la búsqueda de comprensión y esclarecimiento, disposición para la planificación y estrategia, disposición para ser intelectualmente cuidadoso, disposición para buscar y evaluar razones.

Imágenes mentales integradoras. La comprensión puede mejorarse representando mentalmente el objeto de estudio (un esquema, un modelo mental o una imagen). En EPC hay dos tipos de representaciones: los modelos mentales, que son objetos mentales que las personas manipulan, manejan o recorren con el ojo de la mente, y los esquemas de acción o imágenes de trasfondo no inspeccionadas por la conciencia, aunque guían las acciones. Por ejemplo, codificar narraciones omite examinar la estructura conceptual central de la



narración, pues sencillamente se logra al seguir esta estructura, pero sin ir conscientemente hacia ella.

Los modelos mentales son construcciones imaginarias variadas. Algunos están técnicamente organizados, como los **diagramas de flujo, las redes, las estructuras y los mapas conceptuales; otros, como los cuentos, los chistes, los dibujos**, son resultado de la propia creatividad. Unos y otros favorecen la correlación, la organización mental y evocan el conocimiento.

Aprender a aprender. Los seres humanos, además de aprender, también aprenden a hacerlo, es decir, a crear conceptos y comportamientos que facilitan el aprendizaje en sí mismo. El estudiante debe tomar conciencia de los métodos y de las estrategias que emplea al aprender.

Enseñar a transferir. Transferir significa trasladar algo de una situación específica y aplicarlo a otra diferente. **No siempre ocurre con espontaneidad, por lo que es necesario que el docente la provoque.** Para tal fin se ha de tener en cuenta que (a) el conocimiento que se va a transferir se halla en una relación de causa-efecto; (b) durante el aprendizaje se pone el acento en la flexibilidad y en la posibilidad de las múltiples aplicaciones del conocimiento, y (c) se hace el ejercicio de extraer un principio determinado de su contexto inicial de aprendizaje.

Las didácticas contemporáneas estructurales privilegian enseñar saberes o instrumentos mentales tal como propone la EPC y la pedagogía conceptual.

Brooks Adams propuso un desafío a la educación en 1879, relativo a los planes de estudio: “Sabido que no se le puede enseñar todo a un niño, es mejor enseñarle cómo aprender”. Tal postura hoy podría tener aún más vigencia que en su tiempo; las didácticas estructurales cognitivo afectivas así enfocan el trabajo educativo.

Si lo que se pretende es enseñar cómo aprender, es menester dotar a los estudiantes con herramientas apropiadas. Es tarea de quienes hacen su práctica pedagógica desde ese enfoque estructuralista velar por el desarrollo de la estructura mental en la medida en que busquen desarrollar procesos de pensamiento que vayan de lo concreto a lo abstracto, a lo lógico, a lo formal. Con un enfoque estructuralista – afectivo aparece en el contexto colombiano la pedagogía conceptual para proponer la secuencia pensamiento nocional, pensamiento conceptual y pensamiento categorial, y en el contexto estadounidense, la EPC que, desde mi interpretación, concibe **tres tipos de pensamiento – crítico, reflexivo, creativo** -, que se han de caracterizar desde los niveles de comprensión (nivel ingenuo, aprendiz, novato y maestría) propuestos para cada dimensión de la comprensión.

La EPC busca desarrollar los procesos de pensamiento mientras promueve la adquisición de desempeños operativos o cognitivos, que le permiten a los estudiantes pasar por diferentes niveles de comprensión a la hora de interactuar con la sociedad y con el conocimiento.

Las actividades propuestas desde EPC son entrenamientos que estimulan el pensamiento y que le van dando una forma particular de actuar. Por tal motivo, en la clase se pasa de dar indicaciones como “haga un listado de las fuentes de energía” a “clasifique las fuentes de energía”. Con esta actividad el estudiante no sólo tendrá que saber cuáles son las fuentes de energía, sino que también se verá obligado tanto a buscar los criterios para clasificarlas y la



forma de ejemplificar las conclusiones como a elegir las estrategias para comunicar lo encontrado.

Diferencias entre la EPC y la pedagogía conceptual. La pedagogía conceptual, al igual que EPC, además de enseñar los instrumentos cognitivos, propende por la enseñanza de sentimientos, actitudes y valores en forma intencional. Sin embargo, en pedagogía conceptual existen instrumentos – cognitivos, afectivos y expresivos – especializados para orientar el desarrollo de los estudiantes. En EPC la enseñanza de la afectividad va implícita en la cotidianidad escolar y el maestro debe estar atento y preparado para orientar procesos emocionales con instrumentos propios para hacerlo, personas especializadas asumen la tarea de enseñarlo.

Una sesión de EPC tiene una fase de preparación y otra de desarrollo. Usted se estará preguntando, ¿cómo cualificar los niveles de comprensión en el aula? El marco conceptual de EPC requiere que en la fase de preparación de la unidad temática se haga una selección entre los estándares curriculares de todo cuanto se va a desarrollar; así como se formulen los temas generativos, las metas de comprensión, los desempeños que el docente quiere que sus estudiantes comprendan y la forma como llevará a cabo la evaluación diagnóstica continua.

Después de algunas experiencias de EPC, los estudiantes participarán de esta fase de preparación. Una vez que se han determinado estos aspectos, las clases se desarrollan siguiendo la dinámica de **exploración del tema, investigación dirigida, construcción de proyectos personales de síntesis y evaluación diagnóstica continua.**”

La institución educativa oferta un currículo encauzado por el enfoque, metodología y propuesta pedagógica de la *enseñanza para la comprensión* que apunta básicamente a la enseñanza de los fines de la educación que debe atender el proceso educativo formal: *“El pleno desarrollo de la personalidad... dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos; la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos...; la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural...; la formación en el respeto a la autoridad legítima...; la adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos...; el estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país...; el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística...; la creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo...; el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional... en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas...; la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres...; la formación en la práctica del trabajo...; la formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene... la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre...; la promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo...”*

De los fines de la educación contemplados por la ley General de Educación y que aquí se enuncian como referente del currículo para la enseñanza en las diferentes áreas, asignaturas,



proyectos y demás acciones pedagógicas cotidianas, se ha acordado hacer énfasis particular en: “El pleno desarrollo de la personalidad ... dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos... (fin 1), la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad (formación ciudadana)... (fin 2), la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente.. (fin 10) y la promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología ... (fin 13); este último con el acompañamiento decisivo a partir del año 2014 del Proyecto Enjambre cuyo fin primordial es la promoción de la investigación en el aula, mediado efectivamente con el uso de las Tics.

3.2 Estrategia Pedagógica para trabajo en casa

El Ministerio de Educación Nacional propone estrategias que se enmarcan en los procesos de flexibilización curricular del plan de estudios que será posible adelantar con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

De acuerdo con el documento de orientaciones a directivos docentes y docentes para la prestación del servicio educativo en casa durante la emergencia sanitaria por COVID -19 que entrega el Ministerio de Educación Nacional a las Secretarías de Educación, la institución educativa acoge el siguiente modelo pedagógico:

Pedagogía dialogante (Zubiría Samper, 2006)

Se llama Pedagogía Dialogante al modelo pedagógico que tiene como fin el desarrollo integral de los estudiantes. Entendemos por desarrollo un proceso mediado por la cultura y caracterizado por el paso de unas estructuras más simples a otras más complejas. Esto significa, por ejemplo, que cuando un niño o niña aprenden a leer, el cambio es de tal magnitud, que nunca más en la vida volverán a ser los mismos de antes, pues un verdadero aprendizaje modifica nuestra estructura cognitiva, valorativa y práxica. En un lenguaje cotidiano, diríamos que el ser humano piensa, ama y actúa, por lo que lo que nos proponemos con la Pedagogía Dialogante es enseñar a pensar mejor, convivir mejor y actuar mejor.

En este contexto, la pedagogía dialogante como síntesis del análisis de los procesos educativos en Colombia, sirve como piedra angular en el cumplimiento de este objetivo; por esto, las siguientes líneas tienen como propósito enunciar las características de este paradigma, así como analizar su potencialidad en el trabajo de aula en la Institución.

Este modelo pedagógico es propuesto por el profesor Julián de Zubiría y está sustentada en la dialéctica, siempre que establece en franca tensión dos grandes enfoques pedagógicos: El Heteroestructurante y el Autoestructurante, diferenciados por su interpretación del qué hacer, y de los fines de la educación.

El modelo Heteroestructurante está caracterizado por concebir que la producción de conocimiento es externa a la escuela. Bajo esta condición, la institución se convierte en transmisora de la cultura humana; dándole una importancia central al maestro, quien, como actor principal del proceso, organiza y desarrolla las situaciones educativas; hallando en esto,



la justificación del autoritarismo en su práctica, pues así es como logra la asimilación en los educandos, del acervo histórico cultural. (Zubiria J. d., 2006).

La antítesis de este modelo, se encuentra en los enfoques que se clasifican como Modelos Autoestructurantes, teniendo como característica central, una visión del niño como el actor principal del proceso educativo, al poseer unas cualidades inherentes que lo llevan a desarrollar la autonomía en su propio desarrollo; así, cualquier intervención externa obstaculiza este proceso; por ende la escuela, se reduce a un espacio para favorecer la socialización, promover el interés y hacer sentir feliz al niño, mientras que el maestro se relega al papel de mediador, auxiliar o coequipero (Zubiria J. d., 2006).

Dando por resultado, la síntesis en el Modelo Interestructurante o Pedagogía Dialogante, que reconoce el papel activo del estudiante, y el rol esencial y determinante de los maestros y la escuela en el proceso de aprehendizaje. Rescata positivamente del Modelo Heteroestructurante, la idea de que el conocimiento transmitido en las aulas tiene un desarrollo externo a la escuela, asumiendo en el relacionamiento continuo, la ejercitación y la reiteración, elementos centrales del proceso de aprendizaje de conocimientos.

Por su parte, rescata del Modelo Autoestructurante, la condición del estudiante como un sujeto activo en el proceso de aprendizaje, negando con esto el papel central del docente, cuando es basado en procesos rutinarios y mecánicos que se imprimen sobre un estudiante pasivo, propio del Modelo Heteroestructurante, y la visión idealista del niño, que desplaza al docente y la escuela a un trasfondo del proceso, del Modelo Autoestructurante (Zubiria J. d., 2006).

En Pedagogía Dialogante reconocemos las diferentes dimensiones humanas, el carácter contextual, cultural, histórico, social y mediado del desarrollo; por lo tanto, ubicamos como principal tarea de la escuela el desarrollo de competencias integrales. A nivel metodológico consideramos que el desarrollo sólo es posible actuando de manera Interestructurante; es decir, reconociendo de manera simultánea el carácter esencial y activo de la cultura y de los estudiantes. Lo primero, lo habían postulado los enfoques socioculturales que comprendieron de manera muy adecuada al sujeto en su contexto social e histórico y como representante de la cultura; al tiempo que lo segundo fue brillantemente caracterizado por la psicología genética piagetiana.

El modelo dialogante es innovador si se tiene en cuenta que anexa el dialogo continuo entre maestro-a estudiante. Que el niño no sea un ente pasivo, receptivo, memorístico, por el contrario que el niño pregunte y todo gire en torno a esa pregunta. Que el maestro favorezca además del dialogo la mediación y no permita el matoneo.

Se le reconoce que el conocimiento sea gradual de acuerdo a los avances del estudiante sin apartarse de los cuatro pilares que son: ético, moral, actitudinal y cognitivo, logrando una educación integral del individuo. Un modelo pedagógico dialogante debe reconocer las diversas dimensiones humanas y la obligatoriedad que tenemos escuelas y docentes de desarrollar cada una de ellas.

Como educadores, somos responsables frente a la dimensión cognitiva de nuestros estudiantes; pero así mismo, tenemos iguales responsabilidades en la formación de un individuo ético que se indigne ante los atropellos, se sensibilice socialmente y se sienta responsable de su proyecto de vida individual y social. En consecuencia, hoy por hoy debería



hablarse de tres tipos de competencias: analíticas o cognitivas, socio afectivas, personales o valorativas. Las tres dimensiones humanas conforman sistemas relativamente autónomos, pero interrelacionados.

Su relativa autonomía se evidencia, en las diversas desincronías humanas alcanzadas entre cada una de las dimensiones y en que en su proceso evolutivo participen diversos medios, mediadores y contextos. De allí que el desarrollo de una dimensión no necesariamente implica el desarrollo de otra, como lo evidenciamos al conocer personas profundas, brillantes y agudas, pero inmensamente inmaduras e inestables a nivel emocional y con sensibles problemas para amar a sus familias, a sus compañeros de trabajo, sus vecinos o incluso a sus amantes. Pese al carácter relativamente autónomo de las dimensiones humanas, asimismo y de manera más compleja, hay que entender que entre cada una de ellas existen interdependencias.

Según lo establecido por el Ministerio de Salud y protección Social en la Resolución 777 de 02 junio de 2021, “Artículo 5: el retorno a las actividades académicas presenciales de los docentes y directivos docentes”. Adicionalmente lo indicado por el Ministerio de Educación Nacional en la Directiva Ministerial 05 del 17 junio de 2021, Capítulo 3 –e:

El servicio educativo de manera presencial para los estudiantes presenta algunos eventos excepcionales, así: Cuando por razones de salud del estudiante con ocasión de la pandemia, la familia manifieste imposibilidad para el retorno a las clases presenciales por el tiempo estrictamente requerido. (Pág. 5).

Por lo anterior, la institución educativa desarrolla el proceso enseñanza aprendizaje con los docentes y directivos docentes cumpliendo la jornada laboral desde la presencialidad.

Además, se acata la solicitud escrita del padre de familia o acudiente de algunos estudiantes (122) que son atendidos y orientados por el docente de forma virtual “trabajo pedagógico en casa” teniendo en cuenta recomendaciones médicas en cuánto a salud del estudiante y del núcleo familiar.

Plan de estudios

Está compuesto por las áreas obligatorias y fundamentales, las asignaturas, los proyectos transversales, los proyectos de área y demás acciones pedagógicas planeadas y desarrolladas con los estudiantes en el cotidiano quehacer.

Áreas Obligatorias y Fundamentales. Ciencias naturales y educación ambiental; Ciencias sociales -historia, geografía, constitución política y democracia-; Educación artística; Educación ética y en valores humanos; Educación física, recreación y deportes; Educación religiosa; Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros; Matemáticas; Tecnología e informática; Ciencias Económicas; Ciencias Políticas; Filosofía; Área Técnica Monitoreo ambiental.

Cada plan de área identifica contenidos, actividades pedagógicas, distribución de tiempo, logros, competencias, estándares, orientaciones curriculares, derechos básicos de aprendizaje, diseño de planes especiales de apoyo para, metodología aplicable, indicadores de desempeños y metas de calidad. Los planes de área planeados y presentados por los docentes se encuentran anexos a este documento PEI.



La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos (Instrumento pedagógico de planeación de clases). Basados en los postulados de los pedagogos Howard Gardner, David Perkins, Vito Perrone y Tina Blythe autores de la enseñanza para la comprensión, que busca que los estudiantes comprendan contenidos, métodos, propósitos y formas de comunicación científica y artística. La comprensión es la habilidad de pensar y actuar reflexivamente con lo que uno sabe; por tanto, es capaz de explicar, demostrar, dar ejemplos, generalizar, establecer analogías. Es importante a los niños, niñas y los jóvenes proporcionarles herramientas que les permitan desempeños eficientes, eficaces y efectivos para que con ello puedan transformar con acierto y sentido común su realidad. En la aplicación de esta propuesta se resalta el papel que debe cumplir tres actores del proceso de formación: El maestro, el estudiante y el padre de familia.

El maestro que se quiere debe ser de pensamiento divergente, actualizado, dinámico, facilitador, entrenador, investigador, conciliador, concededor del entorno del estudiante y que desarrolle las inteligencias múltiples. El maestro cuando se prepara para ir al aula de clase debe hacerse tres interrogantes muy importantes: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿y dónde encontrar lo que se enseña? El estudiante debe ser altamente participativo, de actitud afiliativa, de actitud intelectual, reflejada en la constante búsqueda de respuestas a través de la reflexión, la indagación y el cuestionamiento; es autónomo, busca términos o expresiones que estimulan el pensamiento. El padre de familia debe estar muy dispuesto a hacer acompañamientos a sus hijos y ser participativo.

La enseñanza para la comprensión basa sus fundamentos teóricos en: La transformación de las prácticas pedagógicas, como metodología del trabajo, ofrece enormes posibilidades para la investigación en el aula y para la transformación de las prácticas docentes. Destaca la importancia del aprendizaje colaborativo, la exhibición o puesta en escena de los logros alcanzados por el estudiante, la incorporación de los principios de las inteligencias múltiples, el trabajo por portafolios y por proyectos, el uso creativo de los libros de texto y la aplicación de las habilidades de pensamiento, son todas estrategias de enseñanza.

El Instrumento pedagógico E.P.C que se desarrolla en el aula tiene como objetivo seguir un parámetro unificado y aplicado por todos los docentes de la IE colegio Alirio Vergel Pacheco desde preescolar a undécimo grado.

Instrumento pedagógico de planeación de clases Colavepsa

- ✓ Identificación de la institución educativa colegio Alirio Vergel Pacheco
- ✓ Tiempo de duración.
- ✓ Tema Generativo:
- ✓ Metas de comprensión “Son conceptos, procesos y habilidades que deseamos que comprendan los estudiantes y que contribuyen a establecer un centro cuando determinamos hacia donde habrán de encaminarse” (Las metas de comprensión se formulan de dos maneras: como enunciados (“Los estudiantes desarrollarán comprensión...” o “los estudiantes apreciarán...”) y como preguntas abiertas las metas de comprensión enuncian aquello que los estudiantes deberían comprender.



- ✓ **Estándar:** son criterios claros y públicos que permiten conocer que deben aprender los estudiantes.
- ✓ **Desempeño de comprensión:** son las actividades que permiten a los estudiantes entrenarse en el uso de los conocimientos, pasando por diferentes situaciones que le permiten la comprensión del tema de la unidad.
- ✓ **Recursos:** son aquellos elementos o materiales que se utilizan como herramientas pedagógicas para el logro del aprendizaje.
- ✓ **Exploración del tema:** es un momento de exploración inicial, aquí se formular los desempeños que le permiten al estudiante conectarse con el tema generativo, se hace un balance sobre que saben del tema y lo que les gustaría aprender.
- ✓ **Investigación dirigida:** hace referencia a las orientaciones dadas por el docente. o **Proyecto personal:** son actividades que le permiten al estudiante demostrar con claridad el dominio del tema.
- ✓ **Evaluación diagnóstica:** es la determinación de criterios para saber si se está avanzando hacia desempeños de alto nivel, se determina si la enseñanza es efectiva, compara su desempeño actual con el anterior. Permite realizar mejoras en el aprendizaje y además ayuda a estudiantes y docentes a corregir y realizar cambios que fortalezcan el proceso de comprensión.

Plan de Estudios e Intensidad horaria semanal por niveles: A continuación, de las tablas 1, 2, 3 y 4 se especifica el plan de estudios organizado por niveles

Tabla 1

Plan de estudios Educación preescolar

Área Fundamental	Intensidad Horaria Semanal PREESCOLAR
Dimensión Cognitiva	4
Dimensión Corporal	3
Dimensión Espiritual	2
Dimensión Ética	2
Dimensión Comunicativa	5
Dimensión Estética	2
Dimensión Socioafectiva	1
Idioma Extranjero	1
Total horas	20



Tabla 2

Plan de estudios básica Primaria

Área fundamental	Intensidad horaria				
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	2	3	3	4	3
Ciencias Sociales, historia, geografía, constitución política y democracia	2	3	3	4	4
Educación Artística	2	2	2	1	1
Educación Ética y en Valores Humanos	1	1	1	1	1
Educación Física, Recreación Y Deportes	2	2	2	2	2
Educación Religiosa	1	1	1	1	1
Lengua castellana	6	6	5	5	5
Ingles	1	1	2	1	2
Matemáticas	6	5	5	5	5
Tecnología e informática	2	1	1	1	1
Total horas	25	25	25	25	25

Tabla 3

Plan de estudios básica Secundaria

Área fundamental	Intensidad horaria			
	Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	5	5	5	5
Ciencias Sociales, historia, geografía, constitución políticas y democracia	5	5	5	5
Educación Artística	1	1	1	1



Educación Ética Y En Valores Humanos	1	1	1	1
Educación Física, Recreación Y Deportes	2	2	2	2
Educación Religiosa	1	1	1	1
Lengua castellana	5	5	5	5
Ingles	3	3	3	3
Matemáticas	5	5	5	5
Tecnología e informática	1	1	1	1
Emprendimiento	1	1	1	1
Total horas	30	30	30	30

Tabla 4

Plan de estudios media técnica

Área fundamental		Intensidad horaria semanal	
		Décimo	Undécimo
Ciencias naturales y educación ambiental	Química	4	4
	Física	4	4
Filosofía		3	3
Ciencias económicas		1	
Ciencias políticas			1
Educación artística		1	1
Educación Ética Y En Valores Humanos		1	1
Educación Física, Recreación Y Deportes		1	1
Educación Religiosa		1	1
Humanidades e idioma extranjero	Lengua castellana	4	4
	Ingles	3	3
Matemáticas		4	4
Tecnología e informática		1	1
Monitoreo ambiental		8	8
Total horas		36	36



Evaluación de los estudiantes. El proyecto educativo Institucional establece un proceso de evaluación de los aprendizajes y la promoción de los estudiantes en los términos del Decreto 1290 del 16 de abril de 2009. Es decir, la evaluación como “un indicador que permite y posibilita determinar la efectividad y el grado de avance de los procesos de enseñanza–aprendizaje, y formación de estudiantes a nivel integral” y tiene entre otros propósitos *“Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances; estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos; generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando espacios de reflexión que les permita reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje”*. Este proceso fue construido, acordado y socializado con la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa. El Consejo Académico lo avaló y fue institucionalizado mediante acuerdo No. 04 del 26 de enero de 2015 por el Consejo Directivo y Resolución Rectoral No. 33 de fecha 30 de enero de 2015. El Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes (SIEE) aparece como documento anexo No. 3 de este Proyecto Educativo Institucional: ¡Colavepsa! Formando y transformando vidas.

Modelos Educativos Flexibles. La institución educativa, además del modelo tradicional que se desarrolla durante la jornada diurna, también ofrece modelos educativos flexibles, en la jornada fin de semana (Proyecto ser Humano) con su propios enfoques, metodologías y propuestas pedagógicas curriculares que a continuación se describen:

Proyecto Ser Humano. “El Modelo Educativo Flexible Proyecto Ser Humano es una estrategia pedagógica mediante la cual se desarrolla el Programa Nacional de Educación Básica y Media para jóvenes y adultos en el país. Como modelo educativo se fundamenta en la corriente configuración de Equipos Colaborativos de Aprendizaje Permanente, identificados como ECAP.

El constructivismo social es la corriente psicopedagógica que orienta los procesos de construcción del conocimiento, asumido desde las posturas teóricas planteadas por Liev Vygotsky, quien en sus estudios y postulados hace énfasis en los procesos sociales y culturales del individuo, mediados por el lenguaje como formas pertinentes de intervención educativa.

Desde esta concepción constructivista, el aprendizaje colaborativo valora el discurso como expresión humana en la interacción del trabajo en el aula, propiciando el dialogo y la aserción comunicativa.

El docente es un mediador del proceso de aprendizaje y se reconoce como tutor-facilitador, que asume su rol mediador haciendo del lenguaje la herramienta fundamental de interacción social en el aula, en el que la proxemia se erige en instancia de acercamiento, recurriendo a las técnicas constructivistas de facilitación en las que el afecto también se asimila a una forma de lenguaje que fortalece las competencias sociales en los estudiantes beneficiarios.

Reuven Feuerstein, junto con Vigotsky son dos autores importantes, que desde el constructivismo social aportan elementos teóricos importantes que dan fundamento a la acción formadora de los adultos, en reconocimiento de su historia personal y social, su cultura y su lenguaje.



Según Feuerstein (1994, 1997), las Experiencias de Aprendizaje Mediano (EAM) tienen lugar cuando un agente mediador se interpone entre el organismo y los estímulos del medio ambiente para transformarlos, reordenarlos, organizarlos y estructurarlos en función de una meta específica. El mediador (profesor o cualquier agente más capaz que el organismo que está recibiendo los estímulos) transforma los estímulos conforme a sus experiencias, investidura emocional y cultura de pertenencia, tratando de enseñar el significado de la actividad más allá de las necesidades inmediatas que la originaron. El mediador no se conforma con una presentación azarosa de los estímulos, sino que crea en los receptores una actitud especial para transformarlos en poderosos determinantes del comportamiento.

El modelo educativo flexible Proyecto Ser Humano es una estrategia en la que se prevé la estructuración de proyectos de vida de sus estudiantes beneficiarios, como objetivo especial de formación, un factor diferenciador que tiene en el desarrollo de competencias básicas y competencias ciudadanas, las metas de comprensión que hilan la acción educativa.

El modelo educativo es operado en el territorio nacional por la Corporación Proyecto Ser Humano, entidad privada sin ánimo de lucro cuyo propósito fundamental es contribuir al mejoramiento social, familiar, educativo, étnico, campesino y económico de las comunidades de escasos recursos, en busca de la igualdad, la paz, la solidaridad y la convivencia.

Principios y fines institucionales. Con el desarrollo de este modelo educativo se busca suplir en la Institución Educativa la necesidad de fomentar programas de fortalecimiento pedagógico para jóvenes y adultos. Este programa de alfabetización, en educación básica y media operado por la Corporación Proyecto Ser Humano, parte de la convicción de que los objetivos del mismo establecen compromisos directos en el plano educativo con el desarrollo social, político y cultural de las comunidades.

Proyecto tejiendo saberes. El Modelo de Formación para la Reintegración es una propuesta educativa para la atención a población adulta que proviene de entornos ilegales y violentos. Se organiza en seis ciclos lectivos especiales integrados –CLEI–, acorde con lo dispuesto en el Decreto 3011 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional, respondiendo a la diversidad de situaciones en las que se puede encontrar la población que proviene de entornos o contextos de ilegalidad y violencia, y atendiendo de una manera flexible a la diversidad de condiciones culturales y regionales, como las características urbanas y rurales.

El MEF se adapta, pedagógicamente, para atender a la población beneficiada mayor de 15 años, personas jóvenes, adultas y mayores de las diversas poblaciones (rurales, rurales dispersas, urbanas, víctimas del conflicto, reintegrados, reincorporados, población privada de libertad, vulnerable, con discapacidad, entre otras.) este modelo permite generar procesos de adaptaciones frente a las necesidades del contexto, el territorio y situaciones propias de la Población.

Tiene como finalidad resignificar el proyecto de vida de los estudiantes en búsqueda de su felicidad personal y de quienes lo rodean, convirtiendo al establecimiento educativo en el escenario propicio para la convivencia, donde se aprende de manera relevante y con sentido, integrando escenarios comunitarios y productivos que favorecen el desarrollo de competencias académicas, ciudadanas y laborales.



El propósito del MEF es contribuir a la construcción del proyecto de vida de los jóvenes, adultos y mayores brindando herramientas que potencien sus capacidades a través de aprendizajes que faciliten, el desarrollo y fortalecimiento del proyecto de vida, Integración simultánea entre educación básica/media y formación laboral, aprovechamiento del contexto del joven, adultos y mayor basado en el desarrollo de sus talentos, permitiendo reconocer su potencial laboral y productivo, los espacios de formación se desarrollan como escenario de convivencia, paz y ciudadanía y la Formación por competencias.

El MEF se fundamenta en los enfoques pedagógicos: constructivismo, participación acción investigación, pedagogía del amor, aprendizaje significativo y formación por competencias. para atender a la población beneficiada, se adapta desde lo intrapersonal, dentro del individuo; desde lo inter personal en la relación del individuo con el otro y desde lo socio grupal en la relación entre el individuo con los diferentes contextos y territorios de las regiones en los cuales se relaciona.

El trabajo mancomunado con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– ha permitido proponer un proceso de sinergias en el que se pretende realizar la integración de los procesos de educación y de formación para el trabajo de la población adulta vinculada al Modelo, desde ciclos iniciales y de manera simultánea a lo largo del proceso educativo, flexibilizando los requisitos de entrada para facilitar el acceso de la población a las diferentes ofertas de formación titulada de esta entidad.

El docente promueve los procesos motivacionales, cognitivos y ejecutivos que favorecen el aprendizaje. El tutor o docente motiva al estudiante, explica los aspectos esenciales, varía posibilidades y pone a prueba lo aprendido, evalúa y retroalimenta los avances del estudiante de acuerdo a su desarrollo.

El estudiante reconoce el sentido de los aprendizajes para su vida, por lo que mantiene su curiosidad y deseo de comprender y aplicar lo aprendido. Se promueve una actitud participativa, en la medida en que lo perciba como parte del desarrollo productivo a través de la formulación y ejecución de proyecto pedagógico y la exploración de talentos.

Se busca con el MEF potenciar el aprendizaje para el desarrollo del talento; el estudiante fomenta actitudes emprendedoras y se proyecta hacia la cultura empresarial; a partir del trabajo en grupo se reflexiona y formulan proyectos en los ambientes en los cuales se desenvuelven.

El proceso de evaluación es continuo, puesto que tiene como fundamento la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación. Así mismo se valora las fortalezas y oportunidades de mejora, se hacen procesos de realimentación permanente enfocada al desarrollo de los desempeños.

Es cualitativa en el sentido que entiende el aprendizaje como un proceso, valora el alcance y la obtención de logros, determina la promoción de las personas jóvenes, adulta y mayores, implementa estrategias de apoyo a quienes tengan dificultades.

El Modelo ha generado instrumentos y procesos de seguimiento y evaluación con la finalidad de que los establecimientos educativos tengan herramientas que les permita:

a. Tener un conocimiento previo de los estudiantes que se incorporan al programa, evaluando procesos de:



Habilidades intelectuales básicas: evalúa los dispositivos cognitivos básicos que favorecen el aprendizaje y permite establecer alertas tempranas cuando un estudiante requiere apoyo educativo especial.

Competencias afectivas: evalúa la calidad y existencia de los vínculos y roles que se espera establezca una persona adulta, factores relacionados con la felicidad, determinando sus niveles de competencia intrapersonal e interpersonal.

Exploración y desarrollo del talento: evalúa el nivel de identificación y formación del talento de los estudiantes, permitiéndoles reconocer sus fortalezas y debilidades en los diferentes campos del talento, lo que se convierte en un punto de partida para orientar la toma de decisiones en la consolidación del proyecto de vida productivo.

Competencias académicas: evalúa el nivel de competencias esperadas en las áreas de lenguaje y matemáticas para cada uno de los ciclos cursados por los estudiantes participantes del Modelo, con el propósito de orientar decisiones sobre la ruta educativa y la necesidad o no de emprender acciones de alfabetización y/o nivelación de competencias básicas académicas.

b. Evaluar la calidad educativa que se imparte a la población adulta atendida en cada uno de los establecimientos educativos con respecto al alcance de las finalidades del Modelo y al desarrollo de competencias esperadas.

En nuestro E.E. el MEF se implementa en la modalidad semipresencial con horarios flexibles, buscando el mejoramiento significativo de la autoestima y la interacción social de los educandos. La apreciación global de los estudiantes hacia el modelo es positiva, promueve la autonomía y apoyo incondicional por parte de los tutores. Aplicación de lo aprendido dentro y fuera de la institución.

Estrategias para el desarrollo humano:

Proyecto de vida. En el Modelo Educativo Proyecto Ser Humano es fundamental el trabajo en torno al desarrollo del individuo y su comunidad, basado en la educación como herramienta para la reestructuración de los procesos personales. Mediante el estudio de diferentes guías que invitan al estudiante al autorreconocimiento, el reconocimiento de los otros y la proyección de sí mismo, se generan espacios de reflexión sobre la vida, las estructuras familiares y sociales del país, las fortalezas y debilidades de cada beneficiario, entre otros, para que en los últimos CLEI, estas herramientas le permitan formular un proyecto viable.

Esta experiencia brinda sentido a varios de los procesos que entregan los módulos y fortalece al beneficiario con herramientas que le permiten trabajar en sus competencias ciudadanas como eje de su orientación emocional.

El proyecto de vida responde a diferentes ámbitos que son parte integral de un ser humano. Estos son el personal, familiar y laboral, en los que de forma transversal se presentan la comunidad y la sociedad como reguladores culturales y personales.

El proyecto de vida, sus guías y desarrollos se complementan con una herramienta netamente personal que es la Bitácora.



Bitácora. Es fundamental brindarles a los beneficiarios herramientas que les permitan reflexionar sobre sus logros personales y de los demás, así como expresar y reconocer emociones propias y ajenas, plasmando sus sensaciones. Para apoyar estos procesos, el Modelo Educativo Proyecto Ser Humano cuenta con una herramienta personal que hace del acto educativo una travesía que le permite al estudiante beneficiario estar en constante reflexión y diálogo personal sobre lo aprendido, lo vivido, y, sobre todo, lo sentido.

La bitácora es para el beneficiario el diario del viaje que tiene como puerto final la formulación de un proyecto de vida que responde al ámbito familiar, personal y laboral; esta herramienta apoya la autoevaluación emocional del proceso. Como es un cuaderno personal le facilita al beneficiario expresar sus emociones ante los diferentes descubrimientos y aprendizajes. No es necesario que lo exponga ante el ECAP ni su tutor-facilitador; únicamente en algunas ocasiones se presentarán anotaciones sobre momentos significativos para todos los del grupo, por ejemplo, en el cierre del CLEI, días especiales como sustentaciones del proyecto, presentaciones deportivas o artísticas, entre otras, o cuando los beneficiarios deseen dar a conocer sus emociones ante algunos compañeros o el grupo.

Es fundamental tener en cuenta que lo que se espera es que la bitácora recopile los procesos que debió vivir el beneficiario para hacer realidad su planteamiento sobre el proyecto de vida.

Este modelo educativo flexible que se integra a la oferta educativa del establecimiento está diseñado y estructurado con estrategias semipresencial y/o a distancia, con procesos convencionales y no convencionales de aprendizaje, metodologías flexibles, diseño de módulos con intencionalidad didáctica, y articulación de recursos pedagógicos que, por medio de la formación de docentes y el compromiso comunitario, fortalecen el ingreso y la retención de esta población en el sistema educativo.

Modelos educativos como Proyecto Ser Humano, se han adaptado pedagógica y curricularmente para la prestación del servicio educativo, según los contextos específicos. Estos modelos se sustentan conceptualmente en las características y necesidades presentadas por la población y se apoyan en tecnologías y materiales educativos propios, con la intención de promover valores, construir ciudadanía, fortaleciendo procesos de integración social.

El modelo educativo flexible Proyecto Ser Humano, a través del desarrollo de las actividades pedagógicas propuestas en sus módulos de áreas integradas promueve la estructuración y desarrollo de proyectos de vida en sus estudiantes beneficiarios.

El aprendizaje colaborativo es un elemento sustancial del enfoque metodológico del modelo que se orienta desde cada una de las guías de aprendizaje que componen los módulos integrados de área.

El modelo educativo se viene implementando desde el año 2007 en el departamento Norte de Santander, en respuesta a las necesidades específicas de la población joven y adulta.

Población objeto. Los jóvenes y adultos en condiciones de vulnerabilidad social, ubicados en zonas rurales y urbano- marginales, que cumplan con los requisitos de edad definidos en el decreto 1075 de 2015, Sección 3, Educación de adultos, quienes deben presentar sus documentos vigentes que certifiquen su condición académica anterior.



Desde el año 2012 el modelo Educativo Proyecto Ser Humano implementado en La IE colegio Alirio Vergel Pacheco Alirio Vergel Pacheco atiende población correspondiente al nivel de educación básica secundaria y media, por lo que la edad de los beneficiarios para ingresar al programa ha de ser de quince años como mínimo. Desde el año 2013 el modelo educativo contribuye en los procesos educativos correspondientes a las necesidades educativas de estudiantes del CLEI 2 en adelante, y se implementa como estrategia pedagógica para atender el programa Nacional de Alfabetización en el Departamento Norte de Santander “.

(2) Transcrito textualmente de Modelo educativo flexible Proyecto Ser Humano. ROYERO LOPEZ, Luis Eduardo. En la educación de adultos: una visión panorámica de la andrología en Colombia. Editado por Lerol Consultores y otros. Cúcuta. 2016.

La estructura curricular, desarrollada en módulos para cada CLEIs, correspondiente a este modelo educativo flexible “Proyecto Ser Humano” que se orienta en la Jornada Fin de Semana aparece como un anexo más del proyecto educativo institucional.

3.3 Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos

El Proyecto educativo Institucional **¡COLAVEPSA! formando y transformando vidas.** contempla en sus procesos la enseñanza obligatoria establecida en el artículo 14 de la ley general de la educación y reglada para todos los niveles: preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica-técnica. En este orden, se ha construido, adoptado, socializado e implementado el desarrollo de proyectos transversales para las temáticas de la enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales “cuidemos el entorno para que mejoremos nuestro futuro” (PRAE), la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad “educación para la paz, la convivencia y la democracia” (Proyecto Ágora), constitución y civismo, aprovechamiento del tiempo libre, educación sexual... de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos (PESCC); todos estos contribuyen de manera directa para el desarrollo integral del estudiante COLAVEPSA.

Proyecto Educación sexual Pecss

Este proyecto transversal se desarrolla mediante los talleres de la estrategia institucional ¡Formando y transformando vidas!; la cual consiste en fortalecer los valores en los educandos, inducir procesos de desarrollo y conocimiento personal por medio del diálogo, la escucha y la valoración de las diferencias, en un espacio lúdico de 30 minutos orientado por el titular al inicio de cada jornada escolar.

Se inicia a partir de un diagnóstico que permite conocer la problemática y necesidades de los educandos, entre las cuales se encuentran: la falta de autoconocimiento, el manejo de una sana convivencia en relación consigo mismo, con los demás y con su entorno.

Para ayudarle a vivir más conscientemente una sexualidad integral y bien orientada, se desarrolla esta estrategia, la cual se fundamenta en las experiencias “Aulas en paz”, facilitados



por la organización Save de Children; estos talleres están dirigidos a los estudiantes desde preescolar hasta once grado, los cuales buscan promover el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, vinculando la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre su cuerpo y el respeto a la dignidad de todo ser humano, para mantener una vivencia pacífica, equitativa y democrática.

Estos materiales educativos adoptados para la enseñanza obligatoria de la educación sexual y construcción de ciudadanía se encuentran anexos como parte integral de este PEI.

Proyecto de democracia y valores humanos

Este proyecto transversal denominado “Ágora” también se desarrolla mediante los talleres de la estrategia institucional ¡Formando y transformando vidas!, apoyados en el material bibliográfico facilitado por la organización Save the Children, del proyecto “Aulas en paz”. Este proyecto transversal busca la promoción de la participación activa de la población estudiantil, permitiendo el fortalecimiento de conocimientos fundamentales sobre la democracia y valores, con el fin de recuperar la identidad, sentido de pertenencia y valores como el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la participación, la puntualidad, entre otros. Se busca pedagógicamente que los escolares asuman el proceso de autonomía y autodeterminación, organizando periódicamente sendas asambleas de líderes de grado donde plasman la visión juvenil del deber ser del colegio. Está inspirado en la experiencia histórica de los antiguos griegos que mediante un conversatorio en la plaza ateniense discutían las temáticas públicas de toda la ciudad- estado, en este caso, los intereses y las iniciativas que aportan los estudiantes para amar, seguir y coadyuvar en el engrandecimiento de Colavepsa.

Estos materiales educativos adoptados para la enseñanza obligatoria de la educación sexual y construcción de ciudadanía se encuentran anexos como parte integral de este PEI.

Proyecto ambiental educativo (PRAE).

El proyecto ambiental educativo “cuidemos el entorno para que mejoremos nuestro futuro”, consiste en conjunto de estrategias metodológicas desarrolladas en la institución cuyo objetivo es la transformación de residuos sólidos, desarrollo de la huerta escolar y ornamentación de la planta física generando en los educandos una cultura ambiental sostenible en el tiempo y en el espacio.

La reorientación del PRAE es un trabajo interdisciplinario con los diferentes saberes o disciplinas para que se promuevan las buenas prácticas ambientales, en este sentido se ha optado por establecer el proyecto como asignatura anexa al área de ciencias naturales. Este documento-proyecto se anexa al PEI y hace parte integral del mismo.

Proyecto de constitución y civismo

El proyecto “educación para la paz, la convivencia y la democracia” consiste en un conjunto de estrategias metodológicas desarrolladas en la institución, cuyo objetivo es promover el conocimiento, análisis de los derechos y deberes humanos, propiciar espacios de



sensibilización para el fortalecimiento de la paz, la sana convivencia y la acción democrática, a nivel familiar, escolar y social, que generen mejor calidad de vida; en este sentido se ha optado por establecer el proyecto como asignatura anexa al área de ciencias sociales, incluyendo contenidos que permitan el fortalecimiento de normas de urbanidad, fomento de aptitudes y valores, estudio de los derechos humanos y propiciar espacios para la participación democrática.

Proyecto de aprovechamiento del tiempo libre

El proyecto “jugando y recreando me voy formando” consiste en un conjunto de estrategias metodológicas implementadas en la institución, cuyo objetivo es que posibilite en los estudiantes el juego como medio para el establecimiento de relaciones sociales y de estructuración integral del ser humano, pues la actividad deportiva permite el desarrollo físico y preparación para los desafíos que constantemente plantea el entorno ; los deportes en conjunto desarrollan procesos mentales al tener que plantear y aplicar estrategias de juego para lograr las metas. Este proyecto se desarrolla articulado al área de Educación física, recreación y deportes.

3.4 Políticas relacionadas con la investigación, tecnologías de información y comunicación, emprendimiento, experiencias significativas

En las políticas relacionadas con la investigación, tecnología y comunicación, la institución se ha hecho una articulado con el proyecto enjambre “Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana, Virtual, Digital y Democrática en Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de la Investigación como Estrategia Pedagógica apoyada en las TIC en Instituciones Educativas de Norte de Santander”, se inició desde el 2014 y a través del mismo se ha recibido capacitación y se han puesto en marcha y desarrollado proyectos de aula donde lo esencial es generar condiciones para la investigación; en este orden el Proyecto Educativo Institucional concibe la transversalidad de la investigación a través de los planes de área como un hecho pedagógico inherente al proceso educativo.

El Proyecto Enjambre ha desarrollado tres etapas de ejecución, las cuales han logrado el desarrollo de los objetivos trazados, permitiendo así los proyectos de aula como experiencia piloto que favorecen el mejoramiento de la calidad en la enseñanza y generando rutas de articulación entre las acciones de aula, los proyectos de área y los planes de mejoramiento institucional.

Actualmente se están desarrollando esta articulación *enjambre-institución educativa* con siete semilleros de investigación: las tres erres en acción, por el camino de las letras, los tigres defensores del planeta, sardin@s con actitud ambiental Colavepsa será nuestro hogar ideal, proyecto verde, el panal lector y aprendices del saber histórico, donde todos juntos han cumplido con cada una de las etapas las cuales han permitido la germinación su germinación como grupo de investigación y el cumplimiento de los objetivos trazados, y fortalecido no solo la investigación, sino también la creatividad, la innovación y el trabajo en equipo. Este proyecto de articulación para la investigación ha traído consigo dotación para el establecimiento en treinta (30) portátiles, seis (6) tablets y un ambiente virtual que



contribuyen de manera decisiva en la formación y desarrollo de competencias en cada uno de los educandos.

A continuación, se hace una síntesis de la presentación y avance de cada uno de los semilleros de investigación inscritos en el proyecto enjambre y que se articulan con las diferentes áreas del saber del plan de estudios:

Los tigres defensores del planeta.

La fundamentación de esta propuesta está centrada en la necesidad urgente que hoy tenemos de cuidar lo poco que queda de los abastecimientos de agua, vemos con suma preocupación como el preciado líquido es cada vez más escaso y las entidades que de alguna manera están encargadas de proteger este recurso no hacen lo suficiente al respecto, aunque la responsabilidad de cuidar es de todos sin excepción. La institución educativa bajo la dirección de las áreas de emprendimiento, educación religiosa y educación artística poco a poco han venido concienciando la necesidad que tenemos de pasar del discurso a la acción, para contrarrestar la caótica situación de escases de agua que ya está causando preocupación en grandes capitales y diferentes regiones colombianas debido al calentamiento global. De otra parte, los tigres defensores del planeta piensan y argumentan que la educación integral que hoy orientemos a nuestros niños y jóvenes dependerá en gran parte el futuro de las próximas generaciones, sobre todo en lo referente al cuidado de nuestro planeta.

Es importante que los educadores superemos el contexto del aula y salir directamente a observar detenidamente los fenómenos naturales y los cambios que está experimentando nuestro entorno especialmente el ecológico y sobre esa realidad construir el paradigma de una educación integral que comprometa a todos en el cuidado del planeta.

Proyecto verde

Entre los principales problemas ambientales que afectan el municipio de Sardinata se puede mencionar el mal manejo que se le está dando a los residuos orgánicos producidos en la plaza de mercado, en donde se puede visualizar la manipulación inapropiada de los alimentos, desorden, altos costos por pago del vehículo que transporta los desechos y se está desaprovechando un recurso que puede tener muy buena utilidad en la agricultura. Lo que se pretende es que los integrantes del *Proyecto verde* inicialmente adquieran los conocimientos esenciales en la manipulación y transformación de los residuos producidos en dicho lugar, motiven a las demás personas a generar ambientes sanos y agradables, generen conciencia ambiental y finalmente que aprovechen un recurso orgánico que está generando contaminación y altos costos al municipio. Por otro lado, se puede mencionar que el proyecto de investigación esta fortalecido por que la institución educativa cuenta con una planta trituradora de residuos orgánicos con capacidad para tres (3) toneladas por hora.

El área de media técnica, anualmente se desarrollan proyectos pedagógicos ambientales enfocados en el manejo de residuos orgánicos, producción de material vegetal para reforestación e investigación en los aspectos etnográficos, flora, fauna, socialización de cuidado ambiental, de la quebrada La Volcana. Estos proyectos tienen la participación de los padres de familia, estudiantes del grado undécimo y décimo, se da continuidad a los mismos, generan un impacto directo sobre la fuente hídrica, buscando la conservación de la cuenca y la concientización del ser humano en su proceder.



Dentro de los proyectos a desarrollar se encuentran: Producción de abono orgánico a través de la lumbricultura o compostaje, fortalecimiento de viveros para obtención de material vegetal para reforestación con especies como la guadua verde, guadua amarilla o bambú, yátago, bijao, caracolí; propagación de material vegetal para los sistemas agrosilvopastoriles como cedro rosado, aguacate, eucalipto, también con especies ornamentales como ixoras, crotos, heliconias, plantas aromáticas; además proyectos de cartografía, etnografía, identificación de flora, fauna de la cuenca de la quebrada La Volcana; horticultura con ahuyama, cilantro, pepino; frutales como papaya, maracuyá y otras especies de clima cálido como yuca y plátano.

Proyecto lector

Tiene como finalidad principal, despertar el interés de manera progresiva por la lectura en los estudiantes, a través de una secuencia didáctica estratégica, basada desde los intereses y gustos de los estudiantes y que se desglosa en un tiempo horario asertivo (martes y jueves); permitiendo procesos de lectura comprensiva, que llevan a su vez a la producción literaria. El Proyecto Lector Colavepsa, emplea una amplia variedad de recursos, para promocionar la lectura en sus estudiantes, como son los textos continuos y discontinuos, que promueven desde lo visual, el color, el juego, la atención, la iniciativa, los símbolos, entre otros, la motivación por desarrollar y potenciar competencias y habilidades en lectura y escritura.

La estrategia es desarrollada de tal manera, que el estudiante sea protagonista en su propio autoaprendizaje, ofreciéndole actividades de fácil comprensión y desarrollo y la familia cumple un rol muy importante en el acompañamiento y apoyo en las mismas, sin quitar responsabilidades y liderazgo al estudiante.

Experiencias significativas.

La institución educativa en su cotidiano quehacer pedagógico implementa estrategias de trabajo en equipo y variedad de acciones que al evaluarlas y hacer un registro de ellas se van reconociendo institucionalmente como valiosas experiencias significativas. Algunas de estas experiencias que resultan muy significativas para el desarrollo del Proyecto Educativo y la formación integral de nuestros usuarios son las siguientes:

Estrategia Colegio Abierto: es una estrategia institucional, que busca organizar los tiempos y la atención directa a padres de familia y estudiantes. El propósito fundamental apunta a orientar a los padres de familia en el acompañamiento y seguimiento que cada papá y mamá debe proveer a su hijo en el proceso educativo. Esta estrategia se desarrolla los días martes de 2:30 a 4:00 p.m., y es atendida por todos los docentes de las diferentes áreas y con la participación de directivos docentes. La evidencias y registros de las conversaciones que sostienen los docentes y padres de familia sobre el desempeño académico y convivencia escolar de sus acudidos son registradas en una bitácora institucional denominada “bitácora de atención a padres y estudiantes”.

Observación y acompañamiento por ambientes escolares en hora de descanso. La institución Educativa atiende una población diversa en todos los aspectos; económicos, sociales, culturales, religiosos, políticos, entre otros; por tal razón la población escolar atendida se caracteriza por presentar diferentes situaciones problemáticas, las cuales son evidenciadas y/o visibilizadas en los lugares donde comúnmente los estudiantes pasan su mayor el tiempo de su vida escolar, los cuales han sido identificados y nombrados como



ambientes escolares para poderlos distinguir. Se encuentran estos ambientes escolares todos ubicados en el contexto físico del establecimiento: el mamón, la hache (H), la cancha cubierta 1, el pasillo del laboratorio, la portería, cancha cubierta 2, segundo piso y las gradas. El objetivo de la experiencia es que cada docente, según el grupo de convivencia escolar al que corresponda, se ubique en uno de estos ambientes y de manera no muy directa haga acompañamiento diario durante la hora de descanso y pueda observar situaciones a tener en cuenta para el mejoramiento de la convivencia escolar de la institución. Los docentes encargados de cada escenario al final del semestre entregan un informe a coordinación donde es evaluado y sirve insumo para trazar políticas institucionales de acompañamiento y cuidado que se debe tener con los menores que asisten al colegio. Esta estrategia ha sido una fortaleza pues ha logrado que la convivencia institucional sea cada vez mejor. En una carpeta se lleva registro de los informes que radican periódicamente los docentes.

La promoción social de estudiantes NEE. Es una estrategia que nos hace institucionalmente inclusivos. Los estudiantes que ingresan a la institución y que presentan condiciones especiales o necesidades educativas especiales son atendidos en aulas regulares y el propósito pedagógico es ayudarles a adelantar procesos de socialización e interrelación con grupos de su misma edad. Es quizá una de las experiencias más satisfactorias pues muchos estudiantes han sido graduados y su desarrollo social y agradecimiento de sus familias con La IE colegio Alirio Vergel Pacheco y el equipo de docentes ha sido manifiesto. Los registros del avance escolar y muy particularmente lo relacionado con su proceso de sociabilidad se encuentra referenciado en las actas de comisión de evaluación y promoción de estudiantes. En la actualidad la población en esta situación de discapacidad suma dos decenas.

La institución es pionera en programas de inclusión social, ya que a lo largo de su vida institucional ha implementado acciones pedagógicas tendientes a la atención especial de niñas y jóvenes con limitaciones físicas, psíquicas y mentales.

3.5 Articulación con la primera infancia, niveles educativos, con la educación media, con la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano

Articulación con la primera infancia.

La política educativa para la primera infancia en el marco de una Atención Integral reconoce que cualquier contexto (sea rural o urbano) posibilita ricas y variadas experiencias para niños y niñas y que, independientemente de las condiciones sociales, económicas y culturales, es posible identificar rescatar y aprovechar aquellos ambientes que son favorables para su desarrollo.

La institución cuenta con actas compromisorias interinstitucionales que se suscriben con el fin de establecer relaciones y a su vez realizar acciones mancomunadas y/ o compartidas en pro de esta población específica que es la niñez (niños y niñas de cero a cinco años). A través de estos compromisos existe una vinculación que consiste en visitas a los C.D.I (centros de Atención Integral) y hogares de Madres Tradiciones; las cuales tienen las mismas políticas en la formación de niños y niñas de cero a siempre. La rectoría de la IE colegio Alirio Vergel Pacheco con el apoyo de las docentes de Preescolar establece conexiones (visitas formales) con el fin de dar a conocer La IE colegio Alirio Vergel Pacheco como una Institución incluyente de puertas abiertas para quienes soliciten sus servicios y entren a formar parte de la



comunidad Educativa COLAVEPSA. En estas visitas los niños de los dos establecimientos comparten juegos, canciones, rondas y danzas igualmente lo hacen las docentes. La comunicación se realiza a través de oficios donde se les informa no solos de las visitas sino también de los tiempos de matrículas y horarios de atención y con ello se van estableciendo relaciones con los padres de familia con el propósito de trabajar en unidad siguiendo las políticas de la Educación inicial.

Articulación del grado quinto con la básica secundaria.

Actualmente la Institución educativa está en proceso de construcción e implementación de una estrategia que busca articular la básica primaria con la básica secundaria y que consiste fundamentalmente en organizar los cursos de grado quinto en la misma sede de secundaria para que el tránsito de éstos de un nivel a otro no sea traumático. También se considera mantener los docentes que orientan las áreas básicas de quinto para que continúen en sexto grado. Además, aprovechando la socialización que se hace del proceso de pruebas saber con los padres de familia de quinto (5°), se orienta de la necesidad que tienen estos para con sus hijos de percatarse y concienciarlos del acompañamiento que deben proveer en el cambio de un nivel de primaria con único maestro a una secundaria donde los menores van recibir enseñanza de más de cinco (5) o seis (6) docentes. En términos generales lo que busca la articulación es la socialización e interacción que estos pequeños pueden adelantar con los demás compañeros de los grados de básica secundaria y logren adaptarse fácilmente a las nuevas exigencias de desempeño académico y de convivencia escolar.

Articulación del grado noveno con la media técnica.

Las actividades complementarias desarrolladas en el área de ciencias naturales y los Proyectos de Educación Ambiental en lo referente a políticas de protección del medio ambiente y reciclaje de residuos sólidos, son algunas estrategias orientadas por la Institución educativa para que los jóvenes del grado Noveno avancen en sus procesos significativos hacia la media técnica.

Articulación de la media técnica.

La Institución educativa tiene suscrita un acta de compromiso del programa de articulación con el servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para ofrecer a los estudiantes de la Educación Media un **Técnico en Monitoreo Ambiental**, atendiendo objetivos y obligaciones conjuntas.

Por objetivos están la inmersión de los estudiantes al mundo laboral, ofrecer formación técnica que proporcione posibilidades de movilidad hacia otros niveles educativos o para vincularse laboralmente, ejecutar acciones de actualización pedagógica y técnica a los docentes de la institución y asignados al proceso de articulación y fomentar en los jóvenes las aptitudes empresariales y propiciar sus prácticas laborales.

Entre las obligaciones conjuntas se señalan: elaborar, desarrollar la planeación pedagógica del proyecto formativo, en el cual se desarrollarán los cronogramas de actividades, fechas y responsables de la ejecución y seguimiento; garantizar que el programa de formación ofrecido por el SENA sea asimilado según criterios de contenido e intensidad horaria; velar por el aseguramiento de la calidad de todas las acciones de formación que se desarrollen, entre otros.



Esta articulación de la Institución con el SENA para ofrecer un **técnico en Monitoreo Ambiental fue autorizada** para su implementación por la Secretaria de Educación Departamental. La propuesta de articulación entre la Institución Educativa, el acta compromisorio, la resolución de autorización y lo concerniente a malla curricular de la técnica en Monitoreo ambiental aparecen como anexo a este proyecto educativo institucional

3.6 Calendario académico y estrategias para la gestión del tiempo escolar para el aprendizaje.

Calendario académico.

La institución educativa radica al iniciar cada año lectivo su propio calendario académico institucional que siempre está ajustado a la Resolución que para tal efecto emite la Secretaría de Educación del Norte de Santander para cada año lectivo. El calendario académico que se fija la jornada escolar en cuarenta semanas lectivas, la jornada laboral de ocho (8) horas diarias, con presencialidad de seis (6) y asignación académica para cada docente de veinticuatro (24) horas de cincuenta y cinco minutos cada una, también se fija el período de vacaciones de docentes y receso escolar para los estudiantes, entre otras actividades propias del quehacer académico anual. El tiempo que se dedica a los estudiantes es muy valorado y se considera una variable decisiva en la cualificación del proceso educativo. Las reuniones de docentes y otras actividades con los padres de familia, se realizan en jornada contraria los martes y los jueves de cada semana, de ser necesario. El tiempo libre de los estudiantes que practican alguna actividad deportiva está a cargo del docente de educación física en la jornada contraria donde se promueve el microfútbol, el baloncesto y el voleibol, principalmente. La interconectividad que le provee al establecimiento el programa enjambre y el contrato anual del servicio de internet con particulares también convocan a estudiantes que en la jornada contraria hace uso pedagógico y recreativo de esta herramienta educativa.

Al asignar la jornada laboral de cada docente se le especifica el trabajo directo con los estudiantes en horas de orientación de clases y el tiempo que debe dedicar en jornada contraria a la atención de padres de familia y estudiantes. También se señala en la resolución de asignación el tiempo que debe dedicar a trabajo institucional, calificación de trabajos académicos y demás actividades curriculares. La Institución educativa esta viabilizada en la tercera convocatoria hecha por el ministerio de educación nacional para implementar en el año lectivo 2017, **la jornada Única**. Para el logro de esta iniciativa que busca entre sus objetivos “*mejorar la calidad educativa en los niveles de preescolar básica y media en los establecimientos educativos oficiales del país, con resultados medibles que evidencien el mejoramiento en las competencias básicas en las áreas de matemáticas, ciencias naturales e inglés*” y “*reducir los factores de riesgo y vulnerabilidad a los que se encuentran expuestos los estudiantes en su tiempo libre*”, entre otros.



4. Componente comunitario

El componente de comunidad está constituido por los procesos de participación, permanencia, prevención y vínculos intersectoriales e interinstitucionales. Se refiere a la institución educativa con el entorno.

4.1 Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias

El entorno socio-cultural de la comunidad escolar donde se encuentra empotrada la institución educativa Colegio Alirio Vergel Pacheco es exuberante en comunidades organizadas producto de la diversidad de tipos de población con intereses, prospectivas y necesidades que le son propias a cada grupo social. Un censo no muy riguroso de comunidades organizadas que circundan el ambiente educativo donde se desarrolla el proyecto educativo ¡COLAVEPSA! *formando y transformando vidas*, arrojó un inventario de organizaciones tales como: las juntas de acción comunal (JAC), Familias en Acción, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Asociación Surtidora de Huevos (NOE), Alcaldía Municipal, Cooperativa magisterio de Sardinata Coopmasar), Empresa de transportadores (Cotaxi), empresa de transportadores de Sardinata (Cootrasar), Asociación Familias Unidad desplazadas de Sardinata (Asofudsar), Televisión comunitaria de Sardinata (Telesar), Sardinata estéreo, Subdirectiva Asinort Sardinata, organizaciones campesinas, Asociación de familias desplazadas trabajando por Sardinata (Olfatrasar), Policía Nacional, Ejercito Nacional, asociación de usuarios del distrito de adecuación de tierras de pequeña escala Asobankanquiada, cooperativa de trabajo asociado (Cooptramulsar), asociación de mujeres ahorradoras tierra hermosa para todos (Asomutihert).

En este orden, un procedimiento que tiene la comunidad educativa para relacionarse con esta gama social de comunidades existentes en el contexto escolar es la *oferta de programas educativos formales para jóvenes y adultos* ya que muchos líderes y miembros de estas organizaciones en aras de dirigir e influenciar sobre asociados e integrantes de sus organizaciones, buscan afanosamente continuar sus estudios de básica secundaria y media académica en procesos más flexibles que les ofrece la Institución y así ellos cualificar sus liderazgos.

El programa radial comunitario “La Azotea” es un informativo radiofónico que le permite a la institución educativa proceder e interactuar con estas organizaciones sociales a través de programas de carácter educativo, cultural, científico e informativo. Los estudiantes de undécimo grado, como trabajo social obligatorio, preparan temáticas relacionadas con la recreación, proyecto de vida, organización de actividades deportivas, entre otras, que permiten orientar al radioescucha de situaciones que le son de relevancia para su vida familiar o significativas para su vida.

La estrategia “Colegio Abierto” resulta otro procedimiento del establecimiento en su proceso de interrelacionarse con su entorno social y comunidades organizadas. En horario de 2:00 a 4:00 p.m., los directivos y docentes están listos y dispuestos el primer martes de cada mes



para la atención de padres de familia, la mayoría miembros activos de todas estas organizaciones ya referenciadas, para informárseles del desempeño académico y convivencia escolar de sus acudidos. Aquí es precisamente donde la institución educativa, a través de sus docentes hace trabajo de capacitación y orientación sobre lo que debe ser el acompañamiento del papá y la mamá en el proceso educativo y se socializan mensajes de educación en valores y otros de formación ciudadana y familiar presentados en pendones institucionales.

Otra actividad que nos trasciende a actores comunitarios asentados en nuestro entorno educativo son los proyectos pedagógicos ambientales que lideran los estudiantes y docentes de la media técnica. La implementación de semilleros en la granja escolar hace que organizaciones como la secretaria de desarrollo rural municipal y colectivos comprometidos con la conservación del ambiente lleguen allí en busca de material vegetal (guadua, yátago, higuerón, caña lata, entre otras) para resembrar en las cuencas y sectores desforestados de la zona rural.

Así las cosas, la proyección Institucional hacia la comunidad es entendida como una actuación sistemática y preconcebida, es un elemento clave dentro de su proceso de búsqueda de una pertinencia y de una significancia en el contexto inmediato en el que se inserta como resultado de dicho proceso, bajo una perspectiva de inclusión. En este sentido, la Institución en su deber ser debe propender por convertirse en un polo desarrollo de la comunidad que genere bienestar, cooperación y desarrollo progresivo, en aras de una mejor calidad de vida de la comunidad.

4.2 Estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales

El municipio de Sardinata que es el ambiente sociocultural donde está inmersa la institución educativa es profusa en expresiones culturales, entendidas éstas como *"las composiciones musicales, con o sin letra, las obras dramáticas y dramático-musicales, incluidas las coreografías, las pantomimas y en general, cualquier representación artística similar a ellas, incluidas las obras teatrales; igualmente las esculturas, las obras de pintura, dibujo, grabado, litografías y grafismos en cualquier soporte, así como obras plásticas sean o no aplicadas. Los diseños autóctonos en materia artesanal y elaboración de objetos originales, incluidos logotipos, denominaciones, expresiones lingüísticas específicas para denominar una región o un pueblo"*.

Las estrategias que a nivel institucional nos articulan con toda esta gama de expresiones culturales son las siguientes:

El festival bianual folclórico patronal

En homenaje a San Vicente de Paúl. Es quizá la estrategia de las expresiones culturales que más aglutina y conjuga en si misma las formas de cultura familiar, comunitaria y escolar. Es históricamente reconocido en el contexto local como una de las máximas expresiones de la danza, la música, el canto, la poesía, la declamación y el desfile de menores que compiten por denotar ante un jurado sus habilidades artísticas y culturales. Es admirable la interrelación que se da entre padres de familia, estudiantes y profesores para hacer lucir la cultura en



todas sus manifestaciones. Hay aprehensión por parte de la comunidad educativa en creatividad, innovación, elegancia, discurso, belleza, arte y estética.

Los juegos comunitarios

Son otra de las estrategias que visibilizan la interacción directa familia-escuela-comunidad. Desde el área de educación física, se diseña la propuesta de recreación y participación comunitaria desde la práctica de los deportes más populares institucionalmente como el fútbol, el básquetbol, el voleibol, el futbol sala, el ciclismo, el atletismo, entre otros. Es un derroche de colorido ver desfilar los diferentes equipos por las calles del pueblo.

Las celebraciones religiosas y las convivencias semestrales

Son estrategias que articulan los procesos de identidad y espiritualidad en torno a ritos y manifestaciones propias de la iglesia católica a la cual pertenecen el noventa y cinco por ciento (95%) de los miembros de la comunidad educativa. La vinculación de los diferentes cursos en la participación de la misa dominical de las 9:00 de la mañana es interrelación entre los jóvenes escolares y la comunidad adulta donde se junta la tradición y la identidad religiosa.

Podríamos seguir enumerando otras estrategias que articulan la vida escolar con las expresiones culturales locales: las izadas de bandera, las visitas de los niños de preescolar a los Centro de desarrollo infantil, la visita con actividades lúdicas al centro gerontológico por los estudiantes de trabajo social obligatorio, entre otros.

4.3 Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución.

En la caracterización de la comunidad educativa encontramos una población de estrato bajo que por diversidad de problemáticas y situaciones que los empujó a que truncaran su proceso de su educación básica y media académica. Sin embargo, unos aún jóvenes se hicieron madres y padres de familia sin una formación básica que les permita acompañar de manera calificada el proceso educativo de sus hijos matriculados en el establecimiento.

De esta situación nace la necesidad que el proyecto educativo institucional en aras de formar integralmente a los padres de familia –jóvenes adultos- y adultos prácticamente analfabetos, inicie a la par con la formación formal de sus acudidos y/o hijos un *proceso de educación informal*, entendiéndose por éste “todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados”, que facilite una cualificación familiar que permita no solo un acompañamiento en el proceso de sus hijos sino que cree una verdadera conciencia de responsabilidad social en la formación científica, cultura, espiritual y recreativa de los menores que son una obligación de la familia, la escuela y el estado.

En este orden, la institución educativa pone en marcha proyectos complementarios significativos que buscan vincular a los núcleos familiares para ofrecerles capacitación y actualización en temáticas relacionadas con: la figura del padre en la formación de los niños,



la autoridad, el respecto a las normas, violencia intrafamiliar, abuso sexual a menores, la televisión como un distractor de la formación, explotación infantil, prostitución infantil, planificación familiar, consumo de sustancias psicoactivas, nutrición y prevención de embarazados a temprana edad, entre otros.

Todos los eventos se programan con el propósito de tener en los padres de familia aliados y acompañantes cada vez más idóneos en la dura tarea de formar buenos ciudadanos desde la familia y la escuela. En esta tarea de formación que es liderada por el docente orientador de la institución mediante la metodología de “escuela para padres” nos ayudan instituciones y profesionales comprometidos con el establecimiento educativo: La I.P.S. Hospital San Martín, la personería municipal, la comisaría de familia, la policía nacional, el SENA, el Helmer Pardo, Profamilia, el ICBF., la oficina del Sisbén, entre otros.

En esta política institucional también se incluyen temáticas similares y apropiadas que podrían ser enmarcadas en lo que se conoce como la educación de adultos. Es decir, las que tienen como “objetivo ofrecer oportunidades para adquirir, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, como también de educación permanente, de fomento, promoción, difusión y acceso a la cultura, y de transmisión, apropiación y valoración de tradiciones, costumbres y comportamientos sociales”. Es común ver, en las actividades culturales de la institución, la participación de los adultos y la tercera edad en actividades artísticas como la copla, el baile, el teatro y demás expresiones propias del folclor local Sardinatense.

A continuación, se describen las temáticas de las escuelas de padres.

Tabla 5

Prevención del abuso infantil

Título	Prevención del abuso sexual infantil
Fecha:	Febrero
Propósito	Sensibilizar al padre de familia sobre la prevención del abuso sexual infantil, con el deseo de prevenir aquellas situaciones en las que se vulneran los derechos de la infancia. Visibilizar las consecuencias que ocasiona el abuso sexual infantil, en el desarrollo emocional, social y cognitivo de los niños y niñas. Concienciar al padre de familia, la importancia de fomentar la prevención del abuso sexual infantil, tanto en casa, como en los diferentes lugares, donde normalmente la pasan los niños y niñas.
Resultado	Se logró el 70% de la participación de los padres de familia, de la sección primaria, a la convocatoria realizada por el docente orientador y los docentes. Algunos padres de familia interactuaron en la charla a través de preguntas, algunas por parte del expositor y otras por iniciativas del mismo padre de familia.



	Se concluyó diciendo que debemos encaminar entre todos, a una concientización del problema del abuso sexual infantil, asumiendo la responsabilidad y cuidados, como elementos esenciales de prevención.
Evidencias	Planilla de asistencia de los participantes. Material impreso utilizado en el desarrollo de la charla

Estrategia Escuela de padres por Facebook live

Tiene como propósito brindarles a las asistentes herramientas de interés en la detección y prevención de estas problemáticas especialmente de mucho cuidado por estos días por la alta demanda de necesidad a conexión a diferentes dispositivos tecnológicos a fin de poder garantizar los cuidados innecesarios para que nuestros niños y jóvenes no se vean expuestos a ningún peligro desde las redes sociales.

Tabla 6

Los riesgos en las redes sociales (Grooming, ciber acoso, ciber bullying)

Título	<i>Los riesgos en las redes sociales (Grooming, ciber acoso, ciber bullying)</i>
Fecha	Agosto
Propósito	Proporcionar una información fundamentada en investigaciones que se han realizado por diversas instituciones y personas sobre las consecuencias negativas que puede ocasionar el mal uso de las redes sociales en la población escolar de nuestra institución. Inducir a los padres de familia la necesidad de hacer un acompañamiento y control sobre el uso que ellos hacen de las diferentes redes sociales
Resultado	En esta época de la pandemia el uso del celular, del computador, de la Tablet, se han convertido en una herramienta de trabajo fundamental para continuar el proceso educativo y esta situación también ha llevado a nuestra población escolar a utilizar las diferentes redes sociales y es entonces cuando el hecho de conocer todo lo bueno que estas estrategias de comunicación nos pueden brindar, pero es igual de importante conocer la parte negativa que su mal uso nos puede perjudicar. Los padres de familia al conocer a fondo esta situación han asentido en la necesidad de un acompañamiento y control en el uso de las redes sociales que sus hijos y/o acudidos están haciendo de estas.



Tabla 7

Depresión y suicidio en niños y adolescentes

Título	Depresión y suicidio en niños y adolescentes
Fecha	Septiembre
Propósito	Orientar al Padre de familia sobre las consecuencias que produce la depresión en niños y adolescentes para prevenir algún caso de suicidio. Concientizar al padre de familia para que este pendiente del estado de ánimo de sus hijos. Brindar apoyo a los padres de familia, que tengan hijos con problemas de depresión, en busca de una solución.
Resultado	Se logró que un 60% de los padres de familia se conectarán a través de la red social y plataforma Facebook live de la Institución Educativa Alirio Vergel Pacheco. Algunos padres de familia hicieron sus preguntas y despejaron sus dudas sobre algunos factores de la depresión. Se manifestó entre los participantes la importancia de la formación en estos temas y se abrió la necesidad de otros temas, sobre problemáticas del momento crítico que estamos viviendo

Tabla 8

Motivacional

Título	Motivacional
Fecha	Octubre
Propósito	Fortalecer a los padres de familia de la institución educativa frente al agotamiento físico y emocional que ha con llevado el trabajo virtual y de acompañamiento a los estudiantes desde la virtualidad. Ampliar los recursos emocionales que cuentan las familias en aras de poder continuar brindando un acompañamiento asertivo desde sus hogares en las diferentes clases y metodologías virtuales que se llevan a cabo desde la institución educativa.
Resultado	Se espera que un 60% de los padres de familia se puedan conectar a través de la red social y plataforma Facebook live de la Institución Educativa Alirio Vergel Pacheco. Se les permitió un espacio para reflexiones, aportes y o sugerencias en donde se les amplió información y respuesta a sus inquietudes.



Tabla 9

Estrategia Radio Comunitaria

Titulo	Radio comunitaria
Fecha	Lunes a viernes
Propósito	Esta estrategia se visibiliza brindando acompañamiento a comunidad educativa de lunes a viernes en un espacio radial en la Emisora Comunitaria (SARDINATA ESTEREO) en donde el docente orientador en compañía del señor rector valiéndose de un lenguaje radiofónico hacen la difusión de material psicoeducativo, así como de apoyo socio emocional.
Resultado	Algunas de las temáticas abordadas se relacionan con palabras y reflexiones de fortalecimiento motivacional y espiritual se busca fortalecerlos frente a las adversidades y dificultades originados por la situación actual especialmente cuando esta genera altos grados de estrés y ansiedad , promoviendo una buena salud mental, en la misma línea se socializa información relacionada a los temas de convivencia escolar como son la prevención del abuso sexual, violencia doméstica, ciber acoso , buenos hábitos al interior del hogar y el respeto por los derechos humanos, entre otros.

Tabla 10

Izadas de bandera

Titulo	Izadas de bandera
Fecha	23 de abril día del idioma 11 de agosto, La Batalla de Boyacá Día de la familia
Propósito	Con esta actividad se logra la vinculación y participación de toda la comunidad educativa (padres de familia, docentes, estudiantes) en un evento televisivo que, con videos institucionales, difundimos mensajes asociados a la importancia de la celebración de estas fechas. Fundamentados en el reconocimiento de actitudes de civismo, cooperación, solidaridad o participación en actividades culturales.
Resultado	Se contó con un 80% de la población estudiantil y un 60% de los padres de familia.



Tabla 11

Máquina del tiempo

Título	Máquina del tiempo
Fecha	Jueves
Propósito	Promover los espacios lúdicos y recreativos con ejercicios como la máquina del tiempo en donde los asistentes evocan recuerdos asociados a series de televisión de antaño lo cual busca que los padres no solo ejerciten la memoria si no que aprovechen estos espacios para contarles a sus hijos que recuerdos y emociones que evoca con estos programas llevándolos a un plano de actividad familiar
Resultado	Padres más emotivos, estrecha relación entre miembros de la familia, ha mejorado la comunicación familiar.

Tabla 12

Acompañamiento a equipo de docentes

Título	Acompañamiento a equipo de docentes
Fecha	Reuniones Virtuales - martes
Propósito	Fortalecimiento de su salud mental en donde se busca no solo orientarlos ante cualquier situación en particular en el manejo del aula de clases con sus estudiantes si no en cualquier situación de índole personal que pudiesen necesitar alguna orientación u ayuda contrarrestar el estrés y la tensión que se origina por momentos en algunos de nosotros, siendo un espacio liberador de tensión en donde se brindan las herramientas asertivas para el manejo de estos casos.
Resultado	Se ha logrado un 95 % de la participación docente a las reuniones virtuales.

4.4 Plan de riesgos y servicio social estudiantil

El plan escolar para la gestión del riesgo.

La comunidad educativa Colavepsa ha retomado un proyecto elaborado en el año 2012 que contiene los “objetivos, políticas, acciones y metas para implementar el proceso de conocimiento del riesgo, intervención del riesgo, preparación para la respuesta a emergencias, ejecución de la respuesta y preparación para la recuperación posdesastre, asociados con los fenómenos de origen natural, socio-natural y antrópico”. Sin embargo, el documento continúa en construcción y para tal efecto se ha solicitado la orientación y capacitación del cuerpo de



bomberos de Cúcuta, con quienes tenemos adelantada una contratación para capacitación, compra de kit de prevención de riesgos y certificación del establecimiento.

En el inventario de *condiciones de riesgo asociadas con el entorno* la relación de eventos es entre otros los siguientes: objetos no asegurados (lámparas, estantes, materas, cuadros, ventiladores, etc.); focos de incendios, escapes de gas, manejo de materiales inflamables, malas instalaciones eléctricas, evaluación de los equipos para atender emergencias, inundaciones de la quebrada el volcán, sismicidad, hostigamientos, asonadas, tormentas eléctricas, entre otros.

El objetivo del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo es estar preparados comunidad educativa para enfrentar cualquier situación de emergencia con el fin de preservar la vida en el plantel. Todo el personal de La IE colegio Alirio Vergel Pacheco debe mantenerse en estado de alerta y estar listo para actuar.

El procedimiento general de evacuación tiene como propósito consolidar la información sobre los procesos de desalojo de todas y cada una de las secciones o áreas que se verían comprometidas en caso de materializarse una emergencia mayor: Explosión - Incendio - Escape de Gas, Terremoto, Actos de terceros etc. solo se activará al registrarse una eventualidad que afecte o amenace seriamente la integridad de la comunidad escolar demandando el desalojo de las instalaciones.

A través del Sistema de Alarma ya sea Timbre, sirena o campana, se implementará la codificación de un TOQUE CONTINUO DE TRES MINUTOS cuando la situación de emergencia requiera el desalojo general de las instalaciones. Esta alarma la accionará la Coordinadora o el docente que se encuentre más cerca del interruptor que acciona la señal sonora de alerta, mediante el toque continuo del timbre, sirena o campana.

Se evacuarán los estudiantes que se encuentren en los salones a la cancha en primaria y secundaria hacia la entrada principal de la IE colegio Alirio Vergel Pacheco, acompañados los educandos del docente con el que se encuentren en clase, siguiendo el paso a paso definido en este proyecto según el tipo de emergencia que se presente.

El proyecto también le apunta a dotar de herramientas que permitan identificar y reconocer los riesgos de la Institución Educativa Colegio Alirio Vergel Pacheco y plantear estrategias encaminadas a desarrollar acciones de preparación para la respuesta frente a emergencias, así como para el fomento de una cultura de prevención de desastres.

El documento que aquí se relaciona y que aún está en proceso de construcción y asesoría del cuerpo de bomberos de Cúcuta, **está como anexo #4 de este Proyecto Educativo Institucional: ¡COLAVEPSA! Formando y transformando vidas.**

Servicio social estudiantil

“Es un elemento más del proceso educativo, que busca desarrollar distintos valores en el educando y un requisito indispensable para optar por el título de bachiller...” esta reglado por la resolución No. 4210 del Ministerio de educación Nacional.

La institución educativa ofrece procesos de formación y práctica a los jóvenes educandos en la vida comunitaria, haciendo del S.S.E.O una experiencia positiva y de crecimiento personal, promoviendo la práctica de actividades deportivas y recreativas, el aprovechamiento del



tiempo libre y el buen uso de zonas verdes, integración social, proyección comunitaria, uso racional y cuidado de espacios públicos.

El plan de estudios del establecimiento educativo programa una intensidad mínima de ochenta (80) horas, de carácter obligatorio y debe ser un proyecto pedagógico autónomo que responda a la resolución de una problemática identificada en la lectura de contexto y/o caracterización de la comunidad escolar. Un diagnóstico efectuado en la comunidad Educativa evidencio un sin número de factores donde la ausencia de compromiso y sentido de pertenencia, deterioro del entorno verde que rodea al centro poblado, falta cultura de preservación de los recursos naturales, hay compromiso social, apoyo a los programas de atención al adulto mayor, sentido de pertenencia con el ornato e interés y cuidado con los ambientes y zonas verdes instituciones, entre otros.

En este orden, el objetivo del Servicio Social Estudiantil Obligatorio es el diseño y desarrollo de proyectos pedagógicos tendientes al desarrollo de valores, especialmente, la solidaridad, la participación, la protección, conservación y mejoramiento del ambiente, la dignidad, sentido del trabajo y del tiempo libre.

El propósito del PSSOE es “integrar el estudiante de media técnica a la sociedad y promover con su activa y decidida participación” desarrolle compromisos y actitudes en relación con el desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social; promoviendo acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio frente al mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes, a través de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudios de la Institución Educativa Colegio Alirio Vergel Pacheco; favoreciendo el desarrollo social y cultural de las comunidades derredor del establecimiento.

Es claro que el Servicio Social Estudiantil Obligatorio debe permitir la relación y correlación del desempeño académico de los estudiantes en las distintas áreas del conocimiento y de la formación, con su desarrollo personal y social. Brindando una sistemática y efectiva atención a los grupos poblacionales, como un medio donde se articulen las acciones educativas del establecimiento con las expresiones culturales locales, satisfaciendo necesidades de desarrollo comunitario e integrando acciones adelantadas por otras organizaciones sociales, en favor de la comunidad.

El servicio social debe atender prioritariamente, las necesidades educativas, culturales, sociales y de aprovechamiento de tiempo libre, identificadas en la comunidad, tales como la alfabetización, la promoción y preservación de la salud, la educación ambiental, la educación ciudadana, la organización de grupos juveniles y de prevención de factores socialmente relevantes, la recreación dirigida y el fomento de actividades físicas, prácticas e intelectuales.

El SSEO puede cumplirse en la Institución Educativa Colegio Alirio Vergel Pacheco, optando por una de las siguientes alternativas definidas por la comunidad educativa en el PEI, estas son:

- ✓ Programas en el campo de la educación ambiental



- ✓ Programas de mejoramiento, ornato y cuidado del entorno verde del establecimiento.
- ✓ Participación de los estudiantes en el Proyecto de la Banda Marcial en calidad de orientador.
- ✓ Programas de promoción y proyección a la comunidad a través del acompañamiento a la población de la tercera edad en el hogar gerontológico nuestra señora del Carmen
- ✓ Acompañamiento a las entidades municipales que soliciten de sus servicios en planes de recreación, reforestación y capacitación en aspectos sociales, culturales, deportivos o técnicos.
- ✓ Programas de alfabetización con adultos mayores.
- ✓ Acompañamiento de los Procesos pedagógicos en la Biblioteca la IE colegio Alirio Vergel Pacheco.
- ✓ Educar o recrear la comunidad con programas radiofónicos en la Radio
- ✓ Comunitaria “Sardinata Estéreo” y/o Televisión comunitaria “Telesar”.

Existe una carpeta anexa a este proyecto educativo institucional donde se evidencian los proyectos pedagógicos de Servicio Social Estudiantil Obligatorio presentados y desarrollados por los estudiantes en cumplimiento de esta obligación.

Servicio social estudiantil desde casa

Teniendo en cuenta las directrices del Ministerio de Educación y la Secretaria de Educación departamental para el servicio social durante el tiempo de confinamiento, un grupo de estudiantes del grado undécimo propone realizar material audiovisual para divulgación por los grupos de WhatsApp, promoviendo en la comunidad educativa actividades que favorezcan la salud mental, la protección y autocuidado en el entorno familiar, la mitigación de la ansiedad y el estrés, el fortalecimiento de valores para el cuidado ambiental prácticas de ahorro de agua y energía eléctrica, manejo de residuos sólidos – separación y reutilización.

Las temáticas fueron seleccionadas teniendo en cuenta un diagnóstico realizado por los estudiantes.

Divulgación: grupos de WhatsApp en la estrategia Formando y transformando vidas – día lunes.

Objetivo General: Desarrollar material multimedia que conlleven a fortalecer valores, acciones y aptitudes positivas en la comunidad educativa de la institución Colegio Alirio Vergel Pacheco en el tiempo de confinamiento.



Objetivos Específicos

- Realizar un diagnóstico de las actividades que realizan los miembros de la comunidad educativa en tiempo de confinamiento.
- Seleccionar temáticas para abordar en el material multimedia.
- Diseñar el material multimedia (videos).
- Divulgar a través de WhatsApp el material multimedia diseñado.

Anexos

- Anexo 1: Manual de convivencia
- Anexo 2: Sistema Institucional de Evaluación de estudiantes (SIEE)
- Anexo 3: Manual de funciones
- Anexo 4: Acto administrativo de adopción de la Resignificación del Proyecto Educativo Institucional: Acta de consejo académico y Resolución Rectoral.



Bibliografía

- Alcaldía De Cúcuta. (2013). Guía educativa en prevención: por el respeto a mi cuerpo. San José de Cúcuta.
- Circular 049 (2020, 20 de abril). Secretaria de Educación Departamental, Norte de Santander. <http://www.sednortedesantander.gov.co/images/documentos/normatividad/Calidad/2020/Circular%20No.49.pdf>
- Corporación Proyecto Ser Humano. (2013). Manual del tutor-facilitador: Modelo educativo proyecto ser humano. San José de Cúcuta.
- Directiva Ministerial 05 (2020, 05 de marzo). Ministerio de Educación Nacional. <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-394577.html?noredirect=1>
- Fecode. (1994). Ley general de Educación. Bogotá.
- Gobernación De Norte De Santander. (2016). “Documento orientador para los ajustes y modificaciones al PEI Re significación del PEI. Corporación proyecto ser humano.
- Royero L. Luis Eduardo. (2016). La educación de adultos: una visión panorámica de la andragogía en Colombia. Edición corporación proyecto ser humano. Cúcuta.
- Zubiría Samper, J. (2006). *Los modelos pedagógicos. Hacia una pedagogía dialogante* (Segunda ed.). Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio. Recuperado el 01 de Octubre de 2020, de <https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=wyYnHpDT17AC&oi=fnd&pg=PA3&dq=Pedagogia+dialogante&ots=ndUz04DJ4f&sig=utZDiqXhiXtsGW8s2hKNZJC-Cdw#v=onepage&q=Pedagogia%20dialogante&f=false>